

Encuentros Anuales 2017

ENCUENTRO PLURIFONDO

29 de noviembre de 2017

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos



FEMP



FSE



FEADER



FEDER

Acuerdo de
Asociación

2014-2020



Unión Europea

Una manera de hacer Europa



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS



ENCUENTROS ANUALES 2017

SESIÓN CONJUNTA: FEDER, FSE, FEADER Y FEMP

29 de noviembre de 2017

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN



Encuentros Anuales 2017

Sesión conjunta para los cuatro FEIE

Madrid

29 de noviembre de 2017

- Introducción
- Avance en la ejecución del AA en relación a sus objetivos
- Contribución de los FEIE a la aplicación de las recomendaciones específicas por país y a los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020
- Cumplimiento de las condiciones ex ante pendientes
- Coordinación y sinergias entre los FEIE y con otros instrumentos comunitarios, incluido el Plan Juncker



- Contribución de los FEIE a iniciativas políticas de la UE
- Refuerzo de la capacidad administrativa
- Nuevas ventajas de los costes simplificados derivadas del Omnibus
- Aplicación de los principios horizontales
- Comunicación – buenas prácticas
- 7º Informe de la Cohesión



Avance en la ejecución del Acuerdo de Asociación en relación a sus objetivos

ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020: OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LOS FONDOS FEDER, FSE, FEADER Y FEMP				
OBJETIVOS TEMÁTICOS	FEDER	FSE	FEADER	FEMP
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde OT8, OT9 y OT10	<input checked="" type="checkbox"/>	
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde OT8 y OT10	<input checked="" type="checkbox"/>	
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde OT8 y OT9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde OT8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde OT8	<input checked="" type="checkbox"/>	
OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde OT8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<input checked="" type="checkbox"/>			
OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Resultados previstos por OT

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	
<i>RESULTADO ESPERADO OT1.1: FORTALECER EL SISTEMA DE I+D+I Y EN PARTICULAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL, Y EN LÍNEA CON LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE I+D+I Y LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE.</i>	
<p>Indicador 1.1.1: Gasto en I+D en % del PIB Valor al inicio del período: 1.30 (2012) Cambio esperado: Mejorar el valor actual avanzando hacia el objetivo del 2% (UE2020)</p> <p>Indicador 1.1.2: Porcentaje del gasto total en I+D financiado por el sector privado Valor al inicio del período: 45.6 (2012) Cambio esperado: Incrementar la participación del sector privado en la inversión en I+D hasta alcanzar el 60% en 2020.</p> <p>Indicador 1.1.3: Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas sobre total de empresas activas de 10 o más asalariados. Valor al inicio del período: 13.22 (innovaciones referidas al período 2010-2012) Cambio esperado: Incrementar el porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas avanzando hacia el objetivo de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 de alcanzar el 25% en 2020.</p>	FEDER
<p>Indicador 1.1.4.: Nº de operaciones de cooperación de los grupos operativos creados dentro de la Asociación Europea de la Innovación y otros fuera de la misma (redes, proyectos piloto, etc.) Valor esperado: 600</p>	FEADER

OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	
RESULTADO ESPERADO OT3.1. POTENCIAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	
<p>Indicador 3.1.1: Población de empresas Valor al inicio del período: 3.146.570 (2013) Cambio esperado: Aumentar el número de empresas activas; revertir la tendencia descendente.</p>	FEDER FEADER
<p>Indicador 3.1.2: Tasa de supervivencia de empresas en el primer año de vida Valor al inicio del período: 77 (para empresas nacidas en 2010) Cambio esperado: Aumentar la tasa de supervivencia</p>	FEDER
<p>Indicador 3.1.3.: Nº de jóvenes incorporados al sector agrario en el periodo de programación Valor esperado: 15.000</p>	FEADER
RESULTADO ESPERADO OT 3.2. MEJORAR LA VIABILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME, A TRAVÉS DE SU CRECIMIENTO, INTERNACIONALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y ACCESO A FINANCIACIÓN	
<p>Indicador 3.2.1: Población de empresas de más de 10 asalariados (DIRCE) Valor al inicio del período: 136.664 (2013) Cambio esperado: Aumentar el número de empresas de más de 10 asalariados</p>	FEDER
<p>Indicador 3.2.2: Número de empresas exportadoras (ICEX) Valor al inicio del período: 38.763 (2010) Cambio esperado: Aumentar el número de empresas exportadoras; revertir la tendencia descendente</p>	
<p>Indicador 3.2.3 % de explotaciones apoyadas para su modernización y reestructuración por los PDR Cambio esperado: 5%</p>	FEADER

OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	
<i>RESULTADO ESPERADO OT10.1. REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO (UE2020)</i>	
<p>Indicador 10.1.1: Tasa de abandono escolar prematuro Valor al inicio del período: 24.9 (2012) Cambio esperado: Avanzar en la reducción del abandono escolar prematuro hacia el objetivo del 15% (UE2020)</p> <p>Indicador 10.1.2: Porcentaje de población mayor de 16 años con educación secundaria finalizada Valor al inicio del período: 23.7 (2012) Cambio esperado: Aumentar el porcentaje de población mayor de 16 años con educación secundaria finalizada</p>	FSE
<i>RESULTADO 10.2. AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE PERSONAS CON TITULACIÓN EN ENSEÑANZA SUPERIOR (UE2020)</i>	
<p>Indicador 10.2.1: Tasa de titulación en la enseñanza superior Valor al inicio del período: 40.1 (2012) Cambio esperado: Aumentar la tasa de titulación en la enseñanza superior hacia el objetivo del 44% (UE2020)</p>	FSE
<i>RESULTADO 10.3. MANTENER Y/O AUMENTAR EL NUMERO DE TRABAJADORES EN FORMACIÓN CONTINUA</i>	
<p>Indicador 10.3.1: Trabajadores en formación continua Valor al inicio del período: 10.7 (2012) Cambio esperado: Aumentar el porcentaje de trabajadores en formación continua</p>	FSE

- *¿Cuál es el avance en la ejecución del AA a día de hoy en relación con estos objetivos?*
- *¿Cuáles son las previsiones para los próximos años?*
- *En aquellos casos en que el progreso es limitado, ¿qué medidas se van a tomar para alcanzar los objetivos previstos?*
- *En general, ¿cuál es el balance que puede hacerse de este ejercicio?*

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

¿Cuál es el avance en la ejecución del AA a día de hoy en relación con estos objetivos?

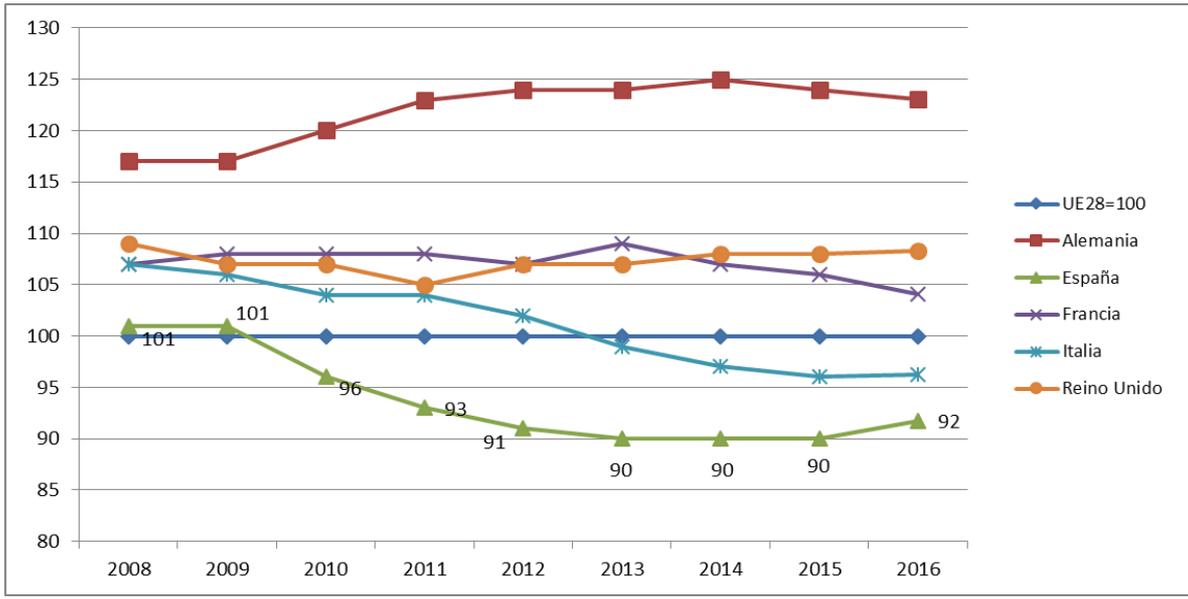
¿Cuáles son las previsiones para los próximos años?

En aquellos casos en que el progreso es limitado, ¿qué medidas se van a tomar para alcanzar los objetivos previstos?

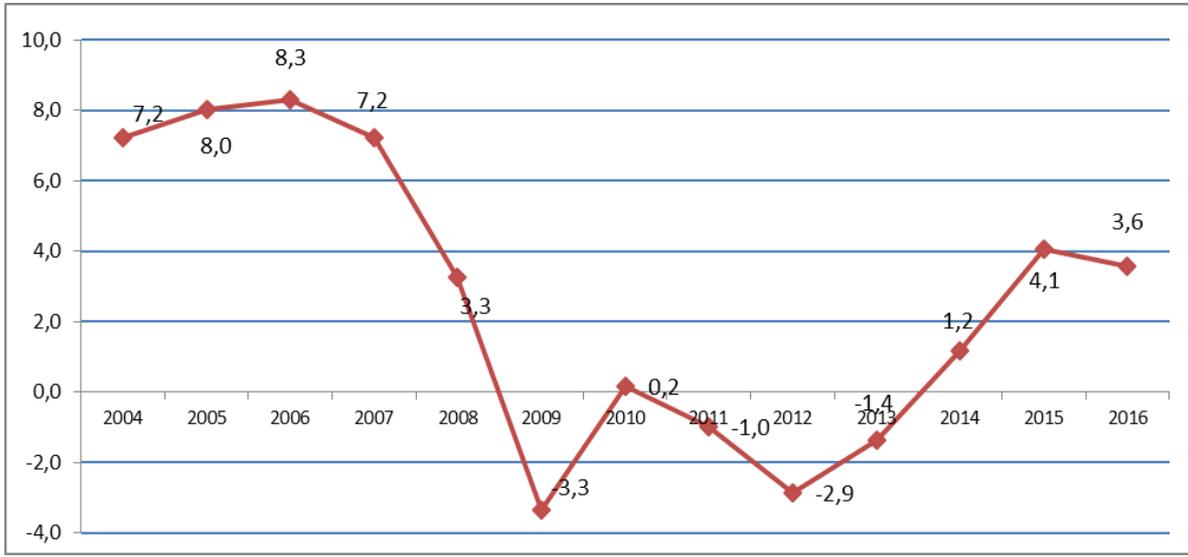
En general, ¿cuál es el balance que puede hacerse de este ejercicio?

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER



PIB pc en % UE
Se amortigua la caída y se inicia la recuperación

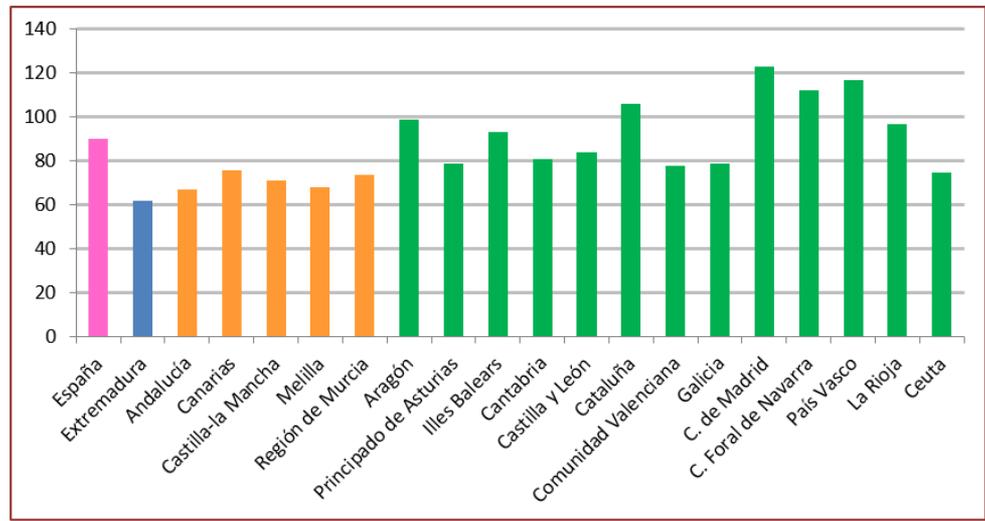


Las tasas de variación interanuales en España se recuperan

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

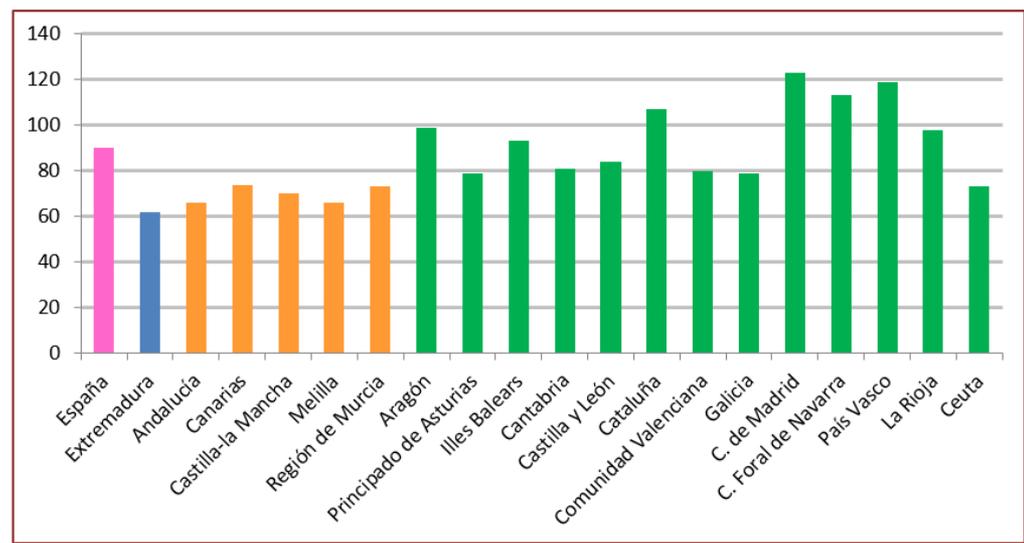
FEDER

2012



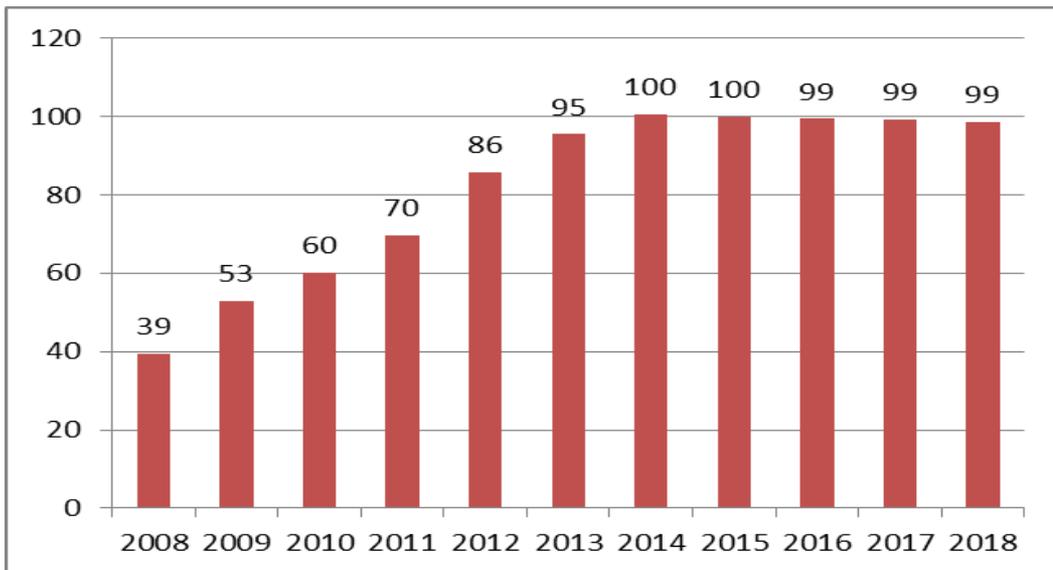
PIB pc España, en % UE
Variaciones ligeramente <0 entre 2012-2015

2015

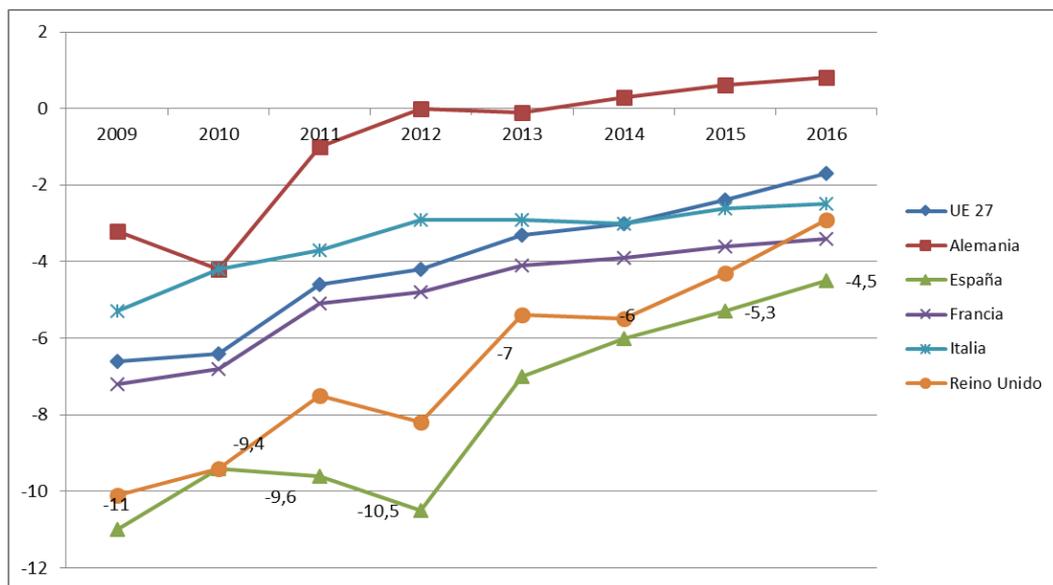


AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER



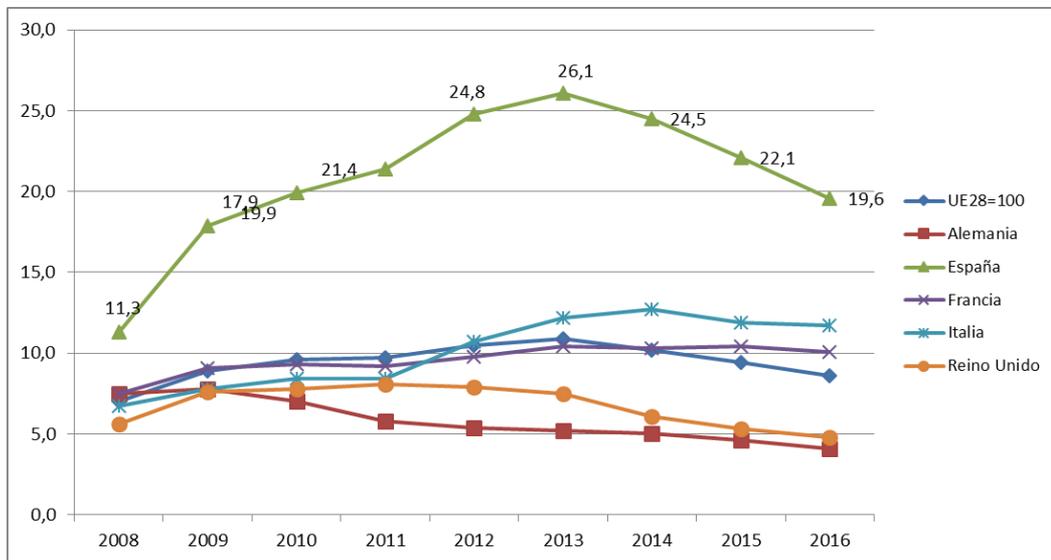
Deuda pública España
Se estabiliza. Aún en niveles muy elevados.



Déficit público se recuperan en España y en la UE

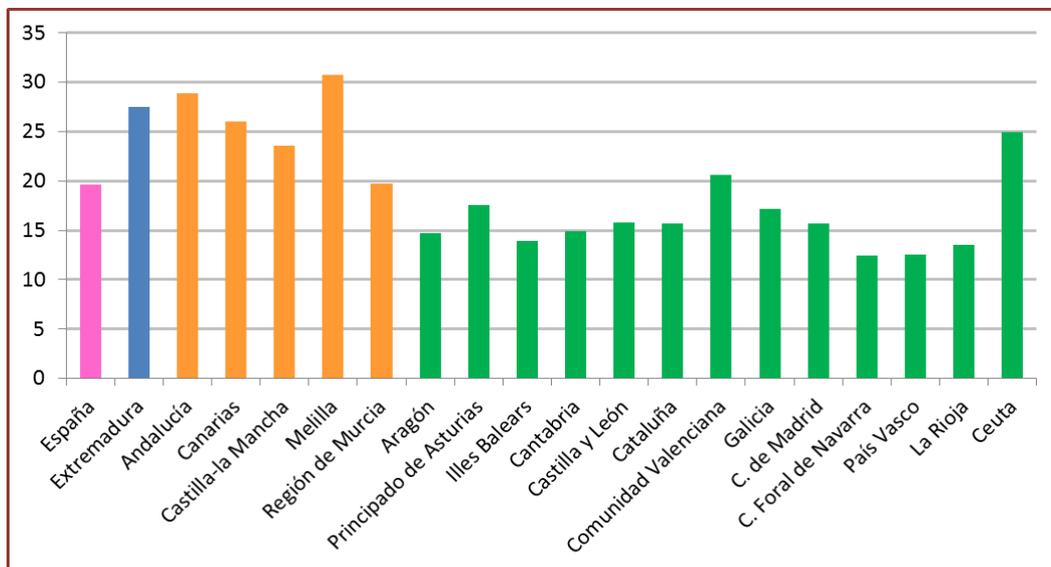
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE



La reducción de la tasa de paro en España es la mayor de la UE.

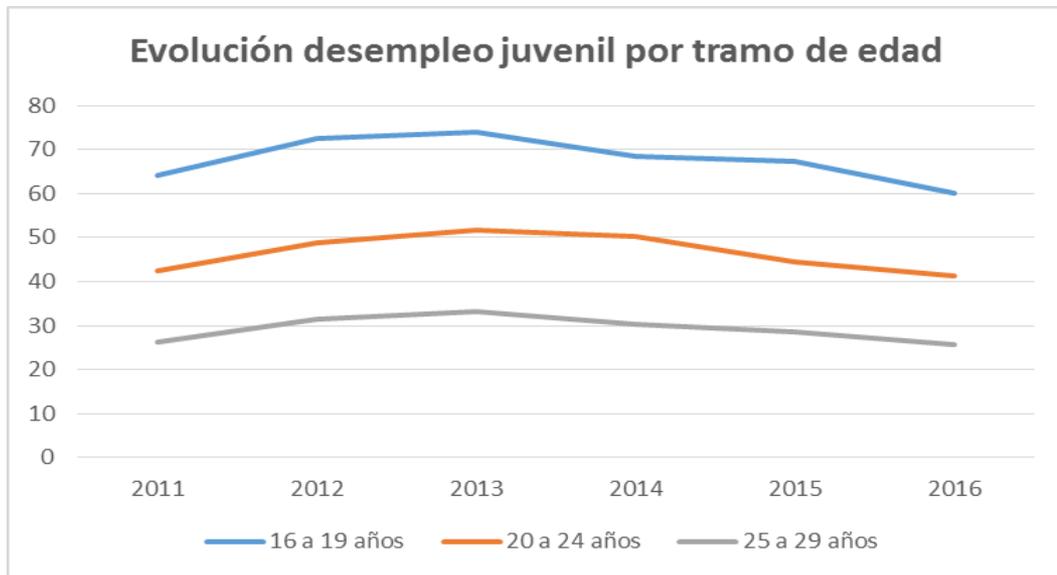
Actualmente, la tasa de desempleo es del 16,38% (EPA IIIT 2017)



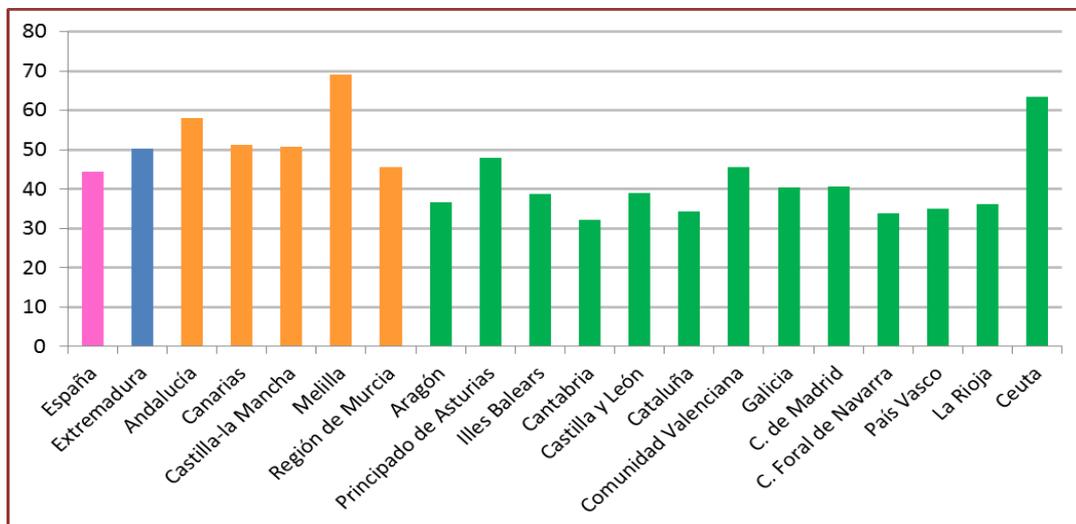
A nivel regional, aún existen importantes disparidades entre regiones más desarrolladas y el resto.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE



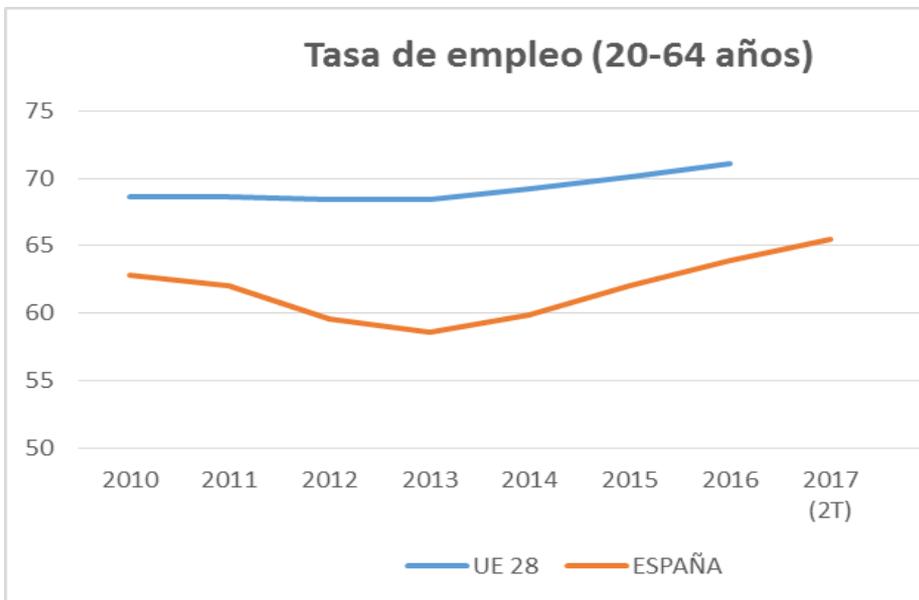
La tasa de desempleo juvenil **desciende** desde 2013 para todos los tramos de edad



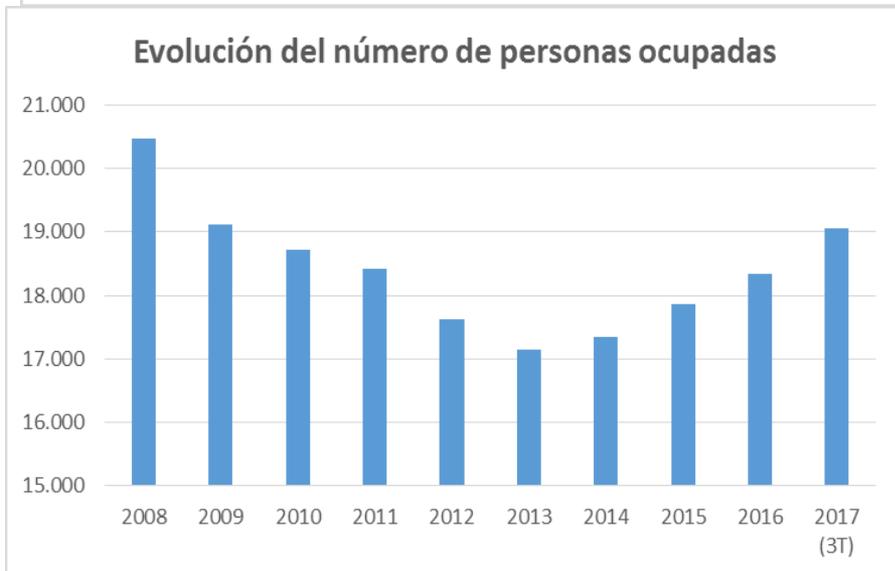
A nivel regional, persisten las disparidades entre regiones más desarrolladas y el resto.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE



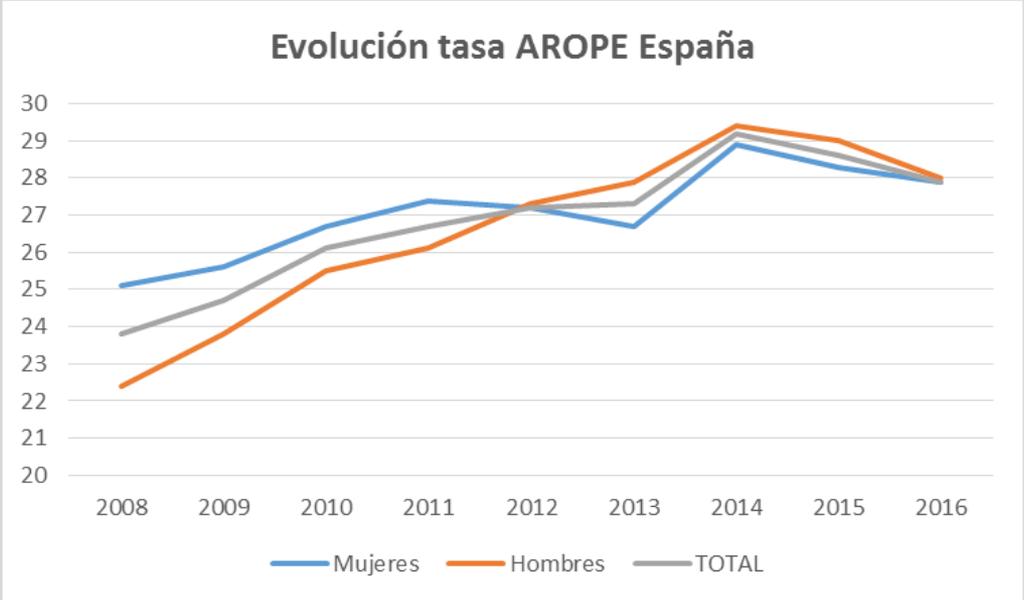
La **tendencia ascendente de la tasa de empleo** en los últimos tres años ha reducido el diferencial con la media europea.



Se **acelera el ritmo de creación de empleo** en los últimos tres años: en el último año el empleo ha aumentado en 512.300 personas, a un ritmo del 2,8%

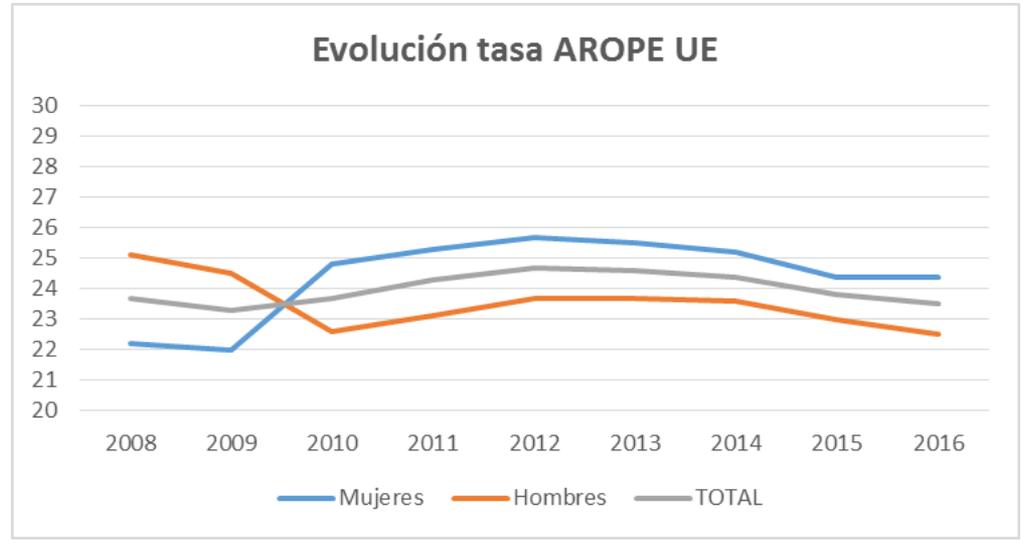
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE



Pobreza y exclusión social

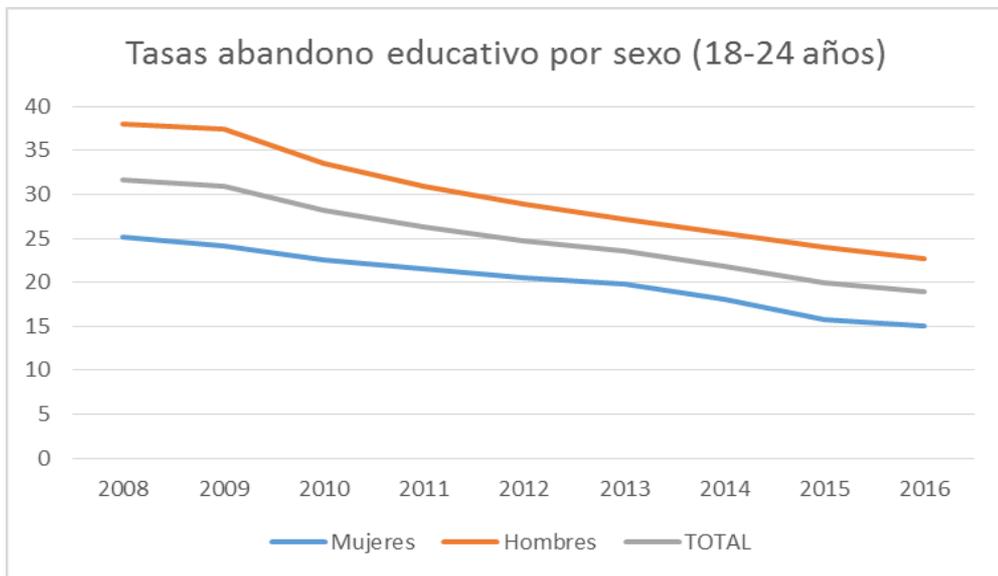
Tras un crecimiento sostenido de la tasa AROPE hasta 2014 en los dos últimos años se ha reducido



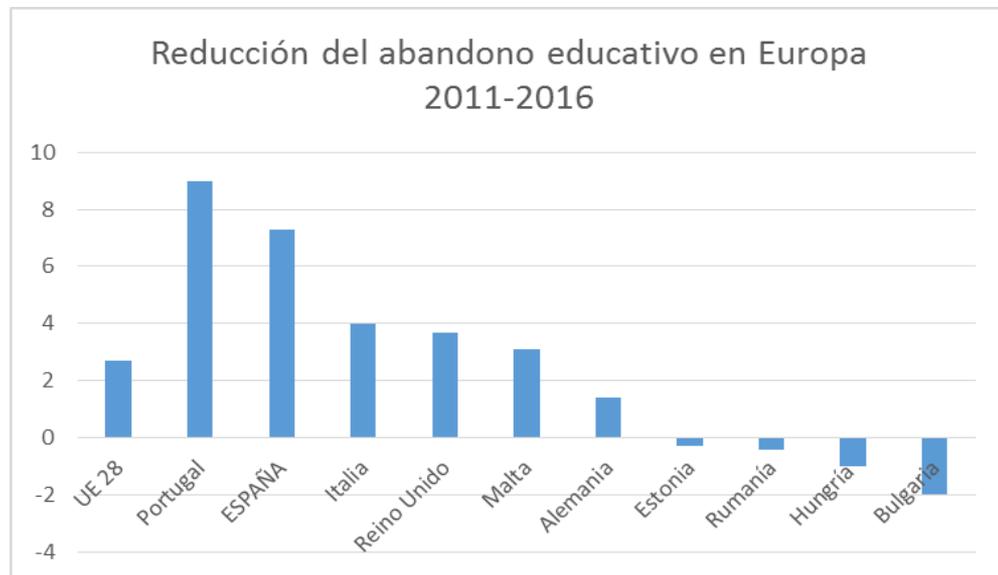
Mientras, en Europa la tasa ha descendido levemente aunque la situación de las mujeres ha empeorado

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE



El abandono escolar muestra en España una **tendencia descendente**

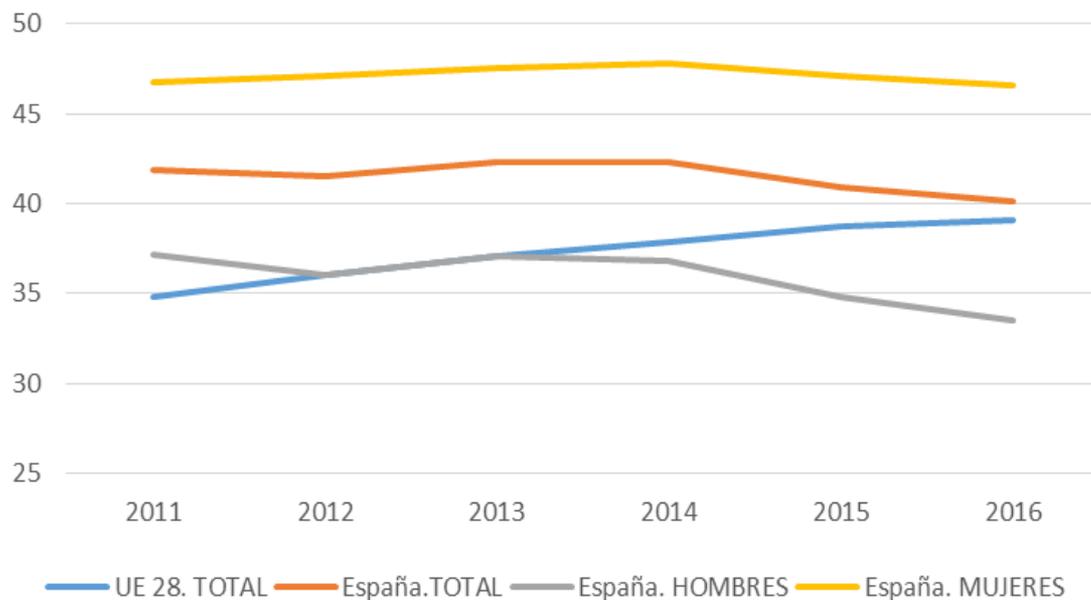


De los países europeos con mayores tasas de abandono España es, tras Portugal, la que más la ha reducido

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE

Porcentaje población 30-34 años que finalizó educación superior



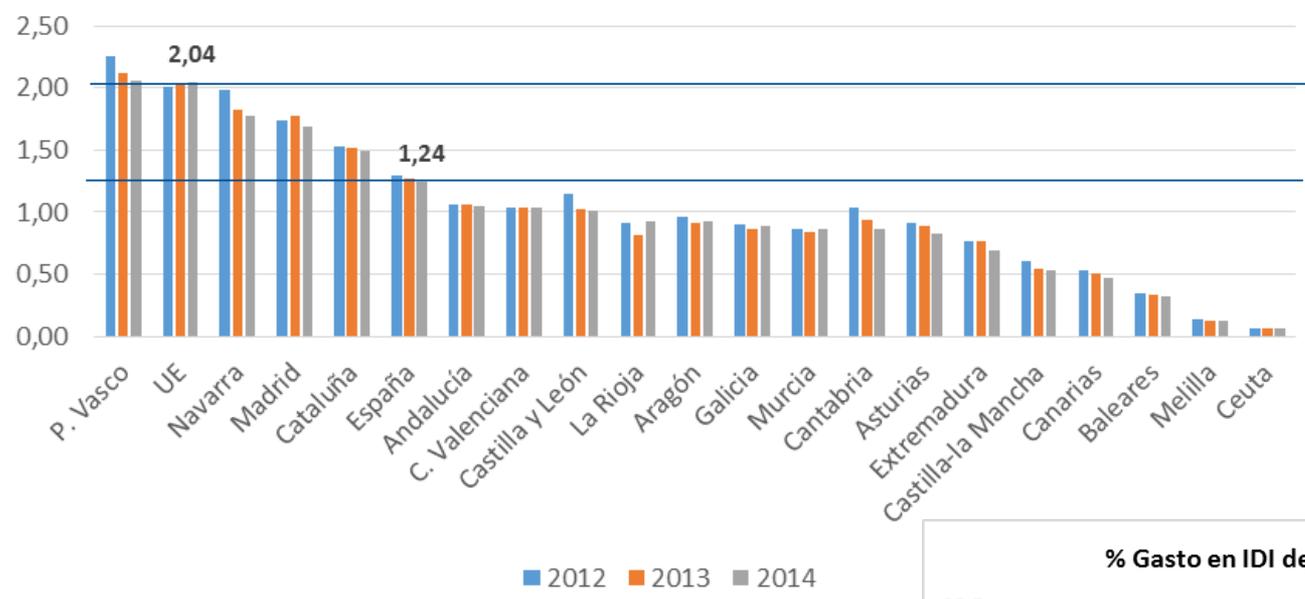
Existe gran disparidad entre las tasas femenina y masculina.

Las tasas española y europea son similares, aunque nos alejamos del objetivo 2020 (44%) por la decreciente tasa de finalización de estudios superiores masculina

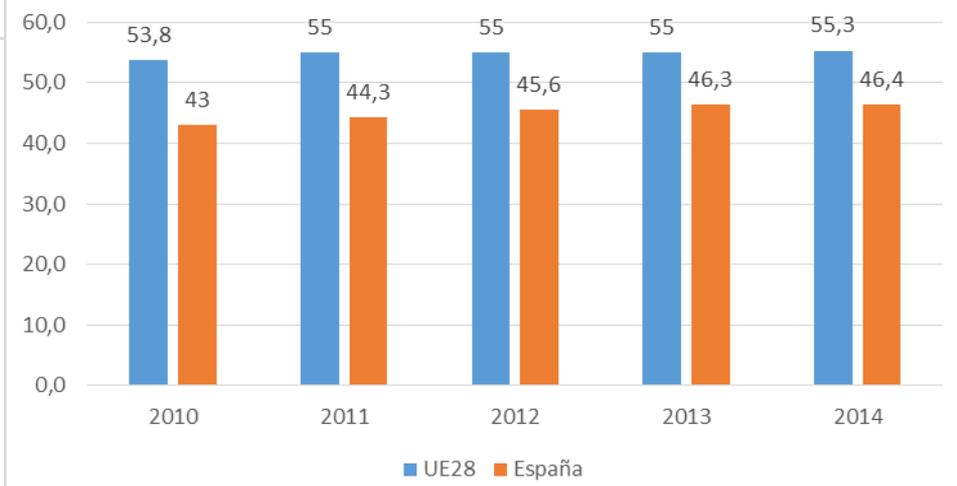
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER

Gasto en IDI (en % del PIB) por CCAA y total España



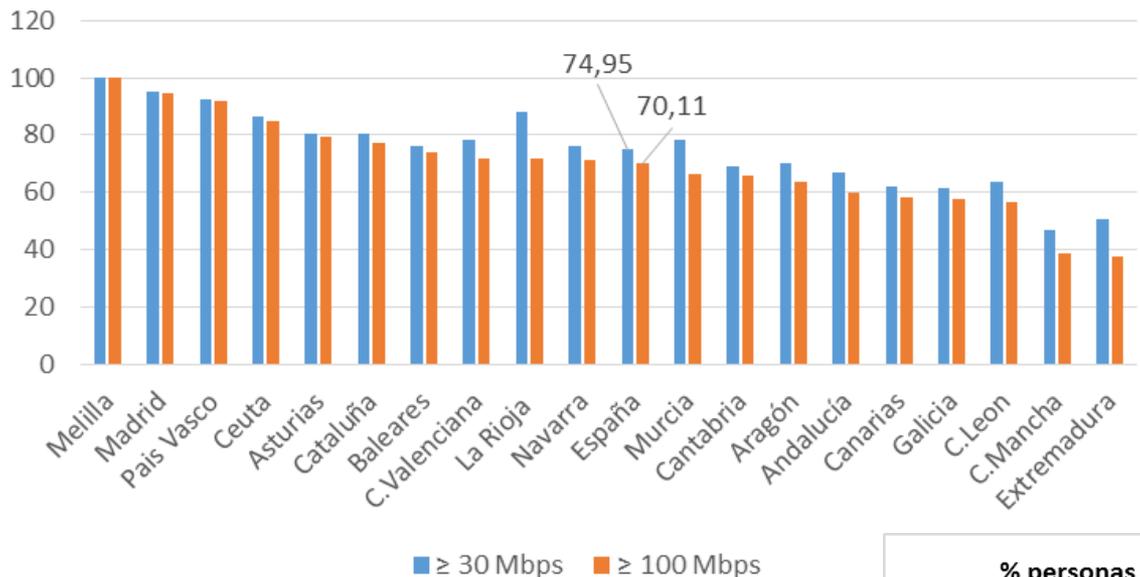
% Gasto en IDI del sector empresarial (España y UE)



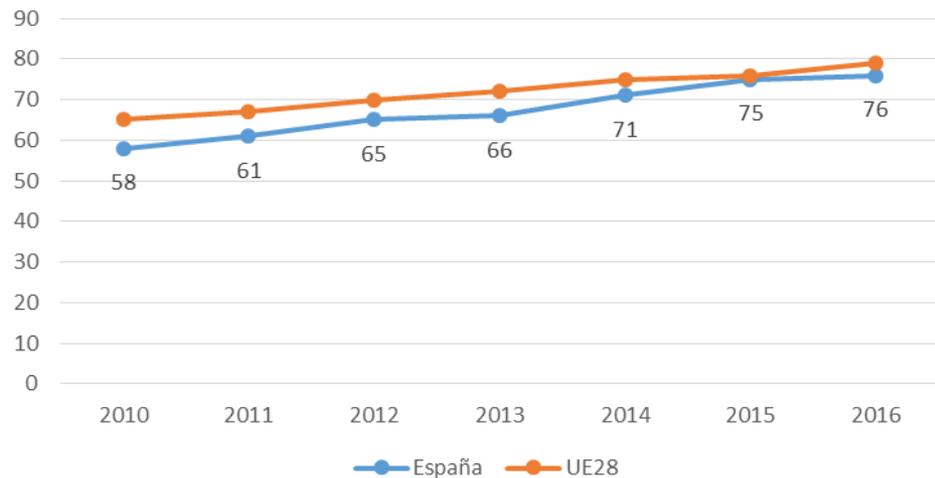
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER

Cobertura BA por velocidad 2016 por CCAA

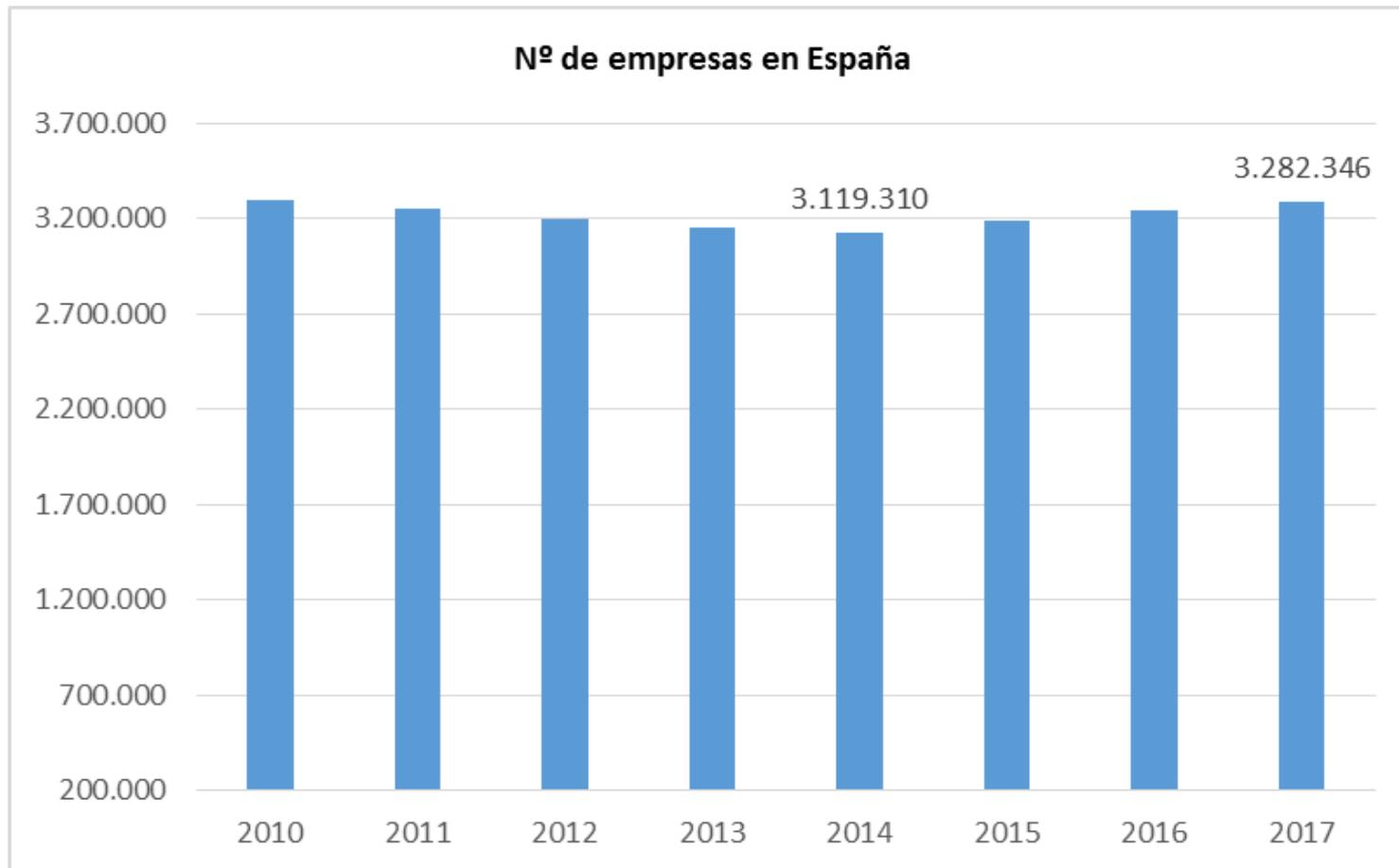


% personas de 16 a 74 años que usan Internet de forma regular



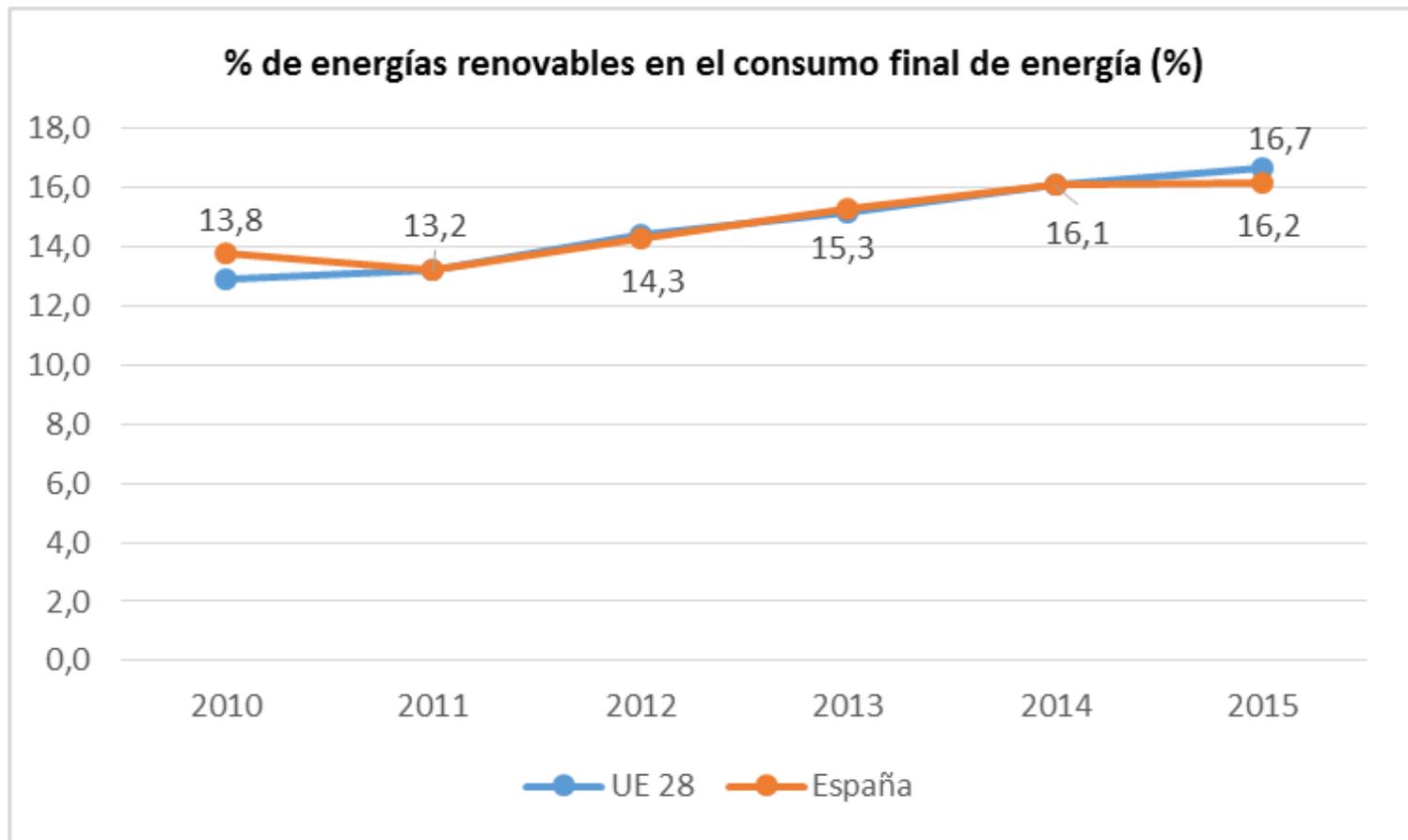
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER



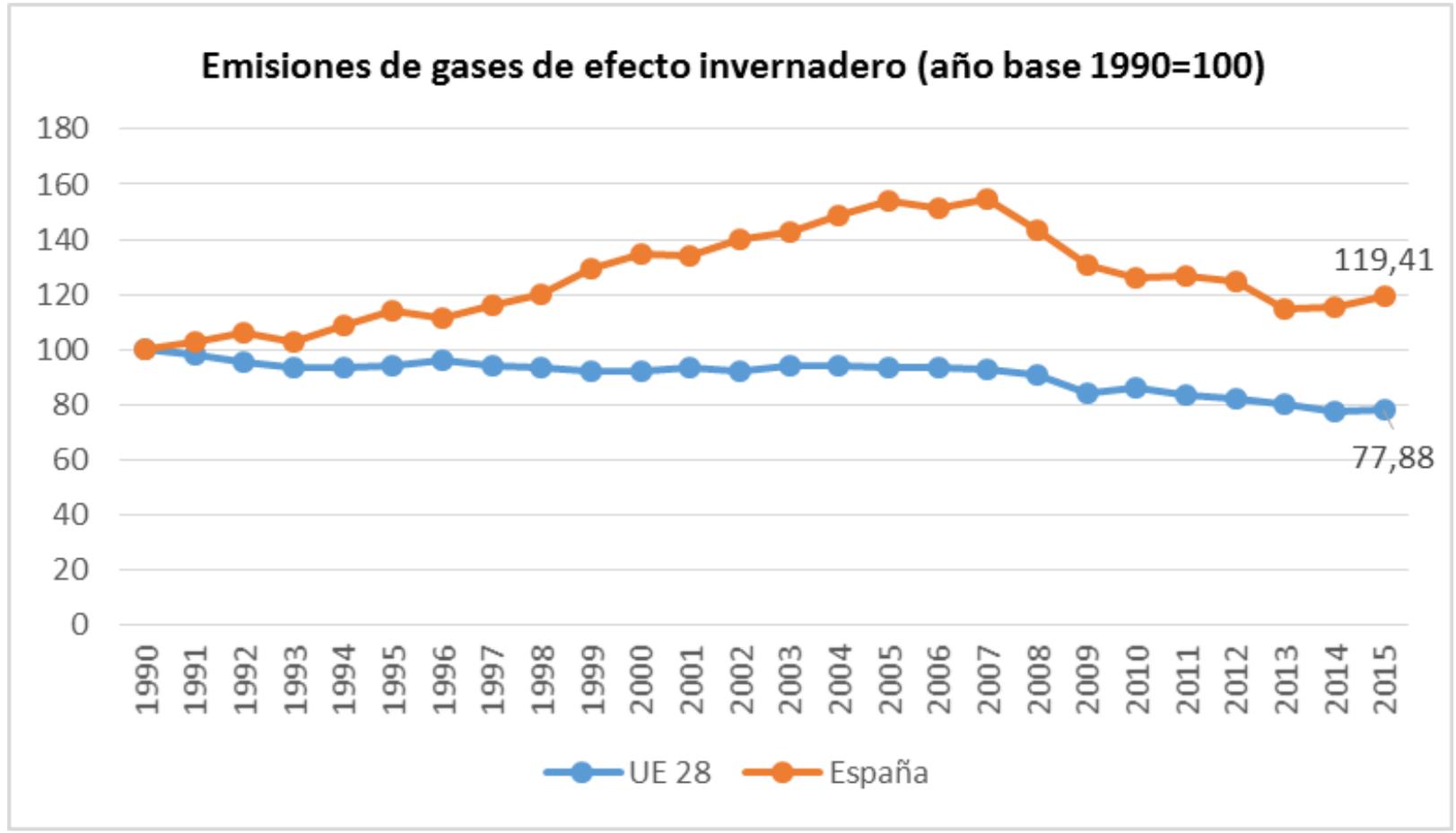
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER



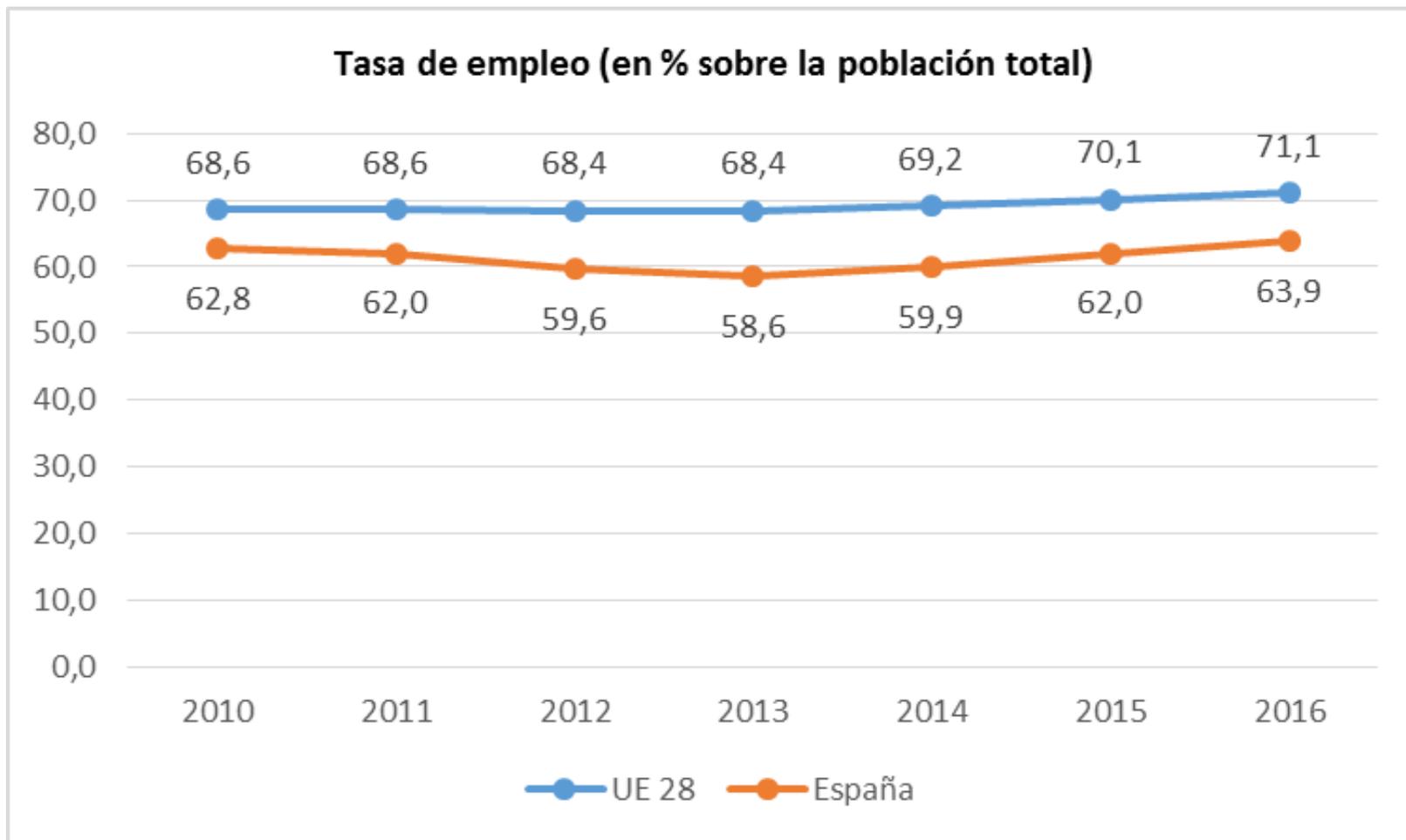
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEDER



AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FSE



	Resultado Esperado	Indicador	Fondo	Unidad	Valor al inicio	Año	Valor actual	Año	Variación unitaria, salvo indicación	Objetivo	
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Resultado esperado OT 1.1: fortalecer el sistema de I+D+i y en particular la participación del sector privado, a través de la transferencia de conocimiento y la innovación empresarial, y en línea con la estrategia española de I+D+i y las estrategias regionales de especialización inteligente.	Indicador 1.1.1: Gasto en I+D en % del PIB	FEDER	Porcentaje	1,3	2012	1,22	2015	-0,08	2,0	2020
		Indicador 1.1.2: Porcentaje del gasto total en I+D financiado por el sector privado	FEDER	Porcentaje	45,6	2012	45,8	2015	0,2	60,0	2020
		Indicador 1.1.3: Porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas sobre total de empresas activas de 10 o más asalariados.	FEDER	Porcentaje	13,2	2010-2012	12,8	2013-2015	-0,4	25,0	2020
		Indicador 1.1.4: Nº de operaciones de cooperación de los grupos operativos creados dentro de la Asociación Europea de la Innovación y otros fuera de la misma (redes, proyectos piloto, etc.)	FEADER	Valor absoluto	--	--	130	2016	130	600,0	
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	Resultado esperado OT 2.1: mejorar la conectividad digital a través del despliegue de redes y la mejora de la accesibilidad, uso y calidad TIC	Indicador 2.1.1: Población con cobertura de más de 30Mbps	FEDER	Porcentaje	59	2013	71	2016	12	100,0	2020
		Indicador 2.1.2: Hogares con acceso de más de 100Mbps	FEDER	Porcentaje	0,4	2012	6,6	2016	6,2	50,0	2020
		Indicador 2.1.3: Porcentaje de personas de 16 a 74 años que usan Internet de forma regular (al menos 1 vez por semana en los últimos 3 meses)	FEDER	Porcentaje	66	2013	76	2016	10	75,0	2020
		Indicador 2.1.4: Porcentaje de personas de 16 a 74 años que nunca han accedido a Internet	FEDER	Porcentaje	24,4	2013	17	2016	-7,4	15,0	2020
		Indicador 2.2.1: Porcentaje de PYMEs que realizan ventas online	FEDER	Porcentaje	12,1	2013	19	2016	6,9	33	2020
		Indicador 2.2.2: Porcentaje de personas de 16 a 74 años que utilizan servicios de administración electrónica	FEDER	Porcentaje	44	2013	50	2016	6	50	2020
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	Resultado esperado OT 3.1. potenciar el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas	Indicador 3.1.1: Población de empresas	FEDER & FEADER	Valor absoluto	3.146.570,00	2013	3.236.582,00	2016	90,012	Aumento	
		Indicador 3.1.2: Tasa de supervivencia de empresas en el primer año de vida	FEDER	Porcentaje	77	2010	77,5	2014	0,5	Aumento	
		Indicador 3.1.3: Nº de jóvenes incorporados al sector agrario en el periodo de programación	FEADER	Valor absoluto	--	--	1.857,00	2016	1.857	15.000	
		Indicador 3.2.1: Población de empresas de más de 10 asalariados	FEDER	Valor absoluto	136.664,00	2013	139.403,00	2016	2.739	Aumento	
		Indicador 3.2.2: Número de empresas exportadoras	FEDER	Valor absoluto	38.763,00	2010	47.792,00	2016	9.029	Aumento	
		Indicador 3.2.3: % de explotaciones apoyadas para su modernización y reestructuración por los PDR	FEADER	Porcentaje	--	--	0,6	--	0,6	5	
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Resultado esperado OT 4.1. aumentar la proporción de energías renovables en el consumo final de energía así como en todos los modos del sector transporte (UE2020)	Indicador 4.1.1: Porcentaje de energías renovables en el consumo final de energía	FEDER	Porcentaje	15,1	2011	16,2	2015	1,1	20	2020
		Indicador 4.1.2: Porcentaje de energías renovables en todos los modos del sector del transporte	FEDER	Porcentaje	5,9	2011	1,7	2015	-4,2	10	2020
		Indicador 4.2.1: Ahorro energético	FEDER & FEADER	MTEP	121,3	2012	117,1	2015	-4,2	96,1	2020
		Indicador 4.3.1: Emisiones de gases de efecto invernadero	FEDER & FEADER	MTCO2-eq (index 1990)	126,4	2011	115	2014	-11,4	138,8	2020
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	Resultado esperado OT 5.1. avanzar en la elaboración e implantación de los planes de adaptación al cambio climático, así como de actuaciones paliativas y preventivas	Indicador 5.1.1: Planes de adaptación al cambio climático y actuaciones paliativas y preventivas	FEDER	Cualitativo	--	--	--	--		Avance	
OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos	Resultado esperado OT 6.1. avanzar en el cumplimiento del acervo medioambiental de la unión en materia de residuos y gestión del agua y gestión eficiente de estos recursos	Indicador 6.1.1: Cumplimiento de las directivas de residuos y agua	FEDER	Cualitativo	--	--	--	--		Avance	
		Indicador 6.1.2: Eficiencia en el uso del agua en agricultura en proyectos beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural	FEADER	Hectareas	3.478.475,0	2013	0	2016	0,00%	3,50%	
OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	Resultado esperado OT 7.1. avanzar en el desarrollo de los corredores ten y sus conexiones con la red secundaria	Indicador 6.1.3: % de superficie agrícola y forestal bajo contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	FEADER	Porcentaje	--	--	13,4	2016	13,4	14	
		Indicador 7.1.1: Km de redes TEN-T	FEDER	Km	11.639,00	2013	0	2016	0	Aumento	
OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	Resultado esperado OT 8.1. mejorar el empleo así como su calidad, especialmente el empleo de los jóvenes	Indicador 8.1.1: Tasa de empleo	FSE	Porcentaje	59,3	2012	63,9	2016	4,6	74	2020
		Indicador 8.1.2: Tasa de desempleo juvenil	FSE	Porcentaje	55,7	2013	44,4	2016	-11,3	Reducción	
		Indicador 8.2.1: Tasa de desempleo de los trabajadores/as de menor cualificación	FSE	Porcentaje	34	2012	26,5	2016 -4T	-7,5	Reducción	
		Indicador 8.2.2: Porcentaje del empleo de media y alta cualificación en el empleo total	FSE	Porcentaje	79	2012	78,9	2016	-0,1	Aumento	
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Resultado esperado OT 9.1. reducir la población en riesgo de pobreza o exclusión social, incluyendo las zonas rurales	Indicador 9.1.1: Porcentaje de personas con riesgo de pobreza o exclusión social	FSE	Porcentaje	28,2	2012	27,9	2016	-0,3	Reducción	2.020
		Indicador 9.1.2: Porcentaje de hogares con todos los activos parados	FSE	Porcentaje	14,1	2013	10,4	2016 - 4T	-3,7	Reducción	
		Indicador 9.2.1: Número de entidades de la economía social (CEPES)	FSE	Valor absoluto	42.684,00	2012	43.059,00	2016	375	Aumento	
OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	Resultado esperado OT 10.1. reducir el abandono escolar prematuro (UE2020)	Indicador 10.1.1: Tasa de abandono escolar prematuro	FSE	Porcentaje	24,9	2012	19	2016	-5,9	15	2020
		Indicador 10.1.2: Porcentaje de población mayor de 16 años con educación secundaria finalizada	FSE	Porcentaje	23,7	2012	24,7	2016	1	Aumento	
		Indicador 10.2.1: Tasa de titulación en la enseñanza superior	FSE	Porcentaje	40,1	2012	40,1	2016	0	44	2020
		Indicador 10.3.1: Trabajadores en formación continua	FSE	Porcentaje	10,7	2012	9,4	2016	-1,3	Aumento	

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL AA

FEADER

INDICADORES ESPECÍFICOS FEADER EN EL AA

- **OT 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación**
 - Nº operaciones de cooperación de los GO.
 - 130 operaciones/600 previstas (21,7%)
- **OT 3 Mejorar la competitividad de las PYMES del sector agrícola**
 - Nº jóvenes incorporados
 - 1.857 jóvenes /15.000 previstos (12,38%)
 - % explotaciones apoyadas para su modernización
 - 0,6% sobre el 5% previsto.
- **OT 6 Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos**
 - % Ha con proyectos de eficiencia en el uso del agua en la agricultura
 - Ha iniciales: 3,5 mil Ha. 0,28% sobre el 3,5% previsto.
 - % de superficie agrícola y forestal bajo contratos de gestión que apoyan la biodiversidad
 - 13,4% sobre el 14% previsto.

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN



Contribución de los FEIE a la aplicación de las recomendaciones específicas por país y a los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020

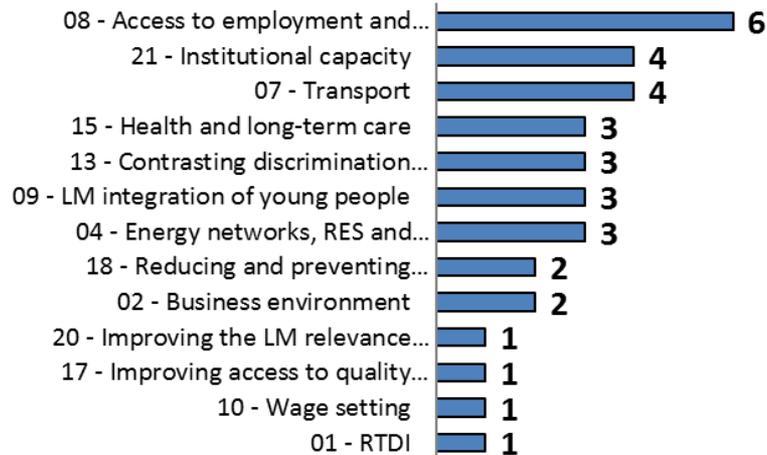
Reglamento de Disposiciones Comunes

- Art. 4: *"Los **Fondos EIE** proporcionarán una ayuda... a fin de cumplir la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador,..., teniendo en cuenta las directrices integradas de Europa 2020 y recomendaciones específicas por país pertinentes..."*
- Art. 15: El Acuerdo de Asociación deberá contener: ...
 - i) *"un análisis de las disparidades, las necesidades de desarrollo y el potencial de crecimiento ... y teniendo en cuenta el Programa Nacional de Reformas, cuando proceda, y las recomendaciones específicas por país pertinentes."*
- Art. 23: Medidas que vinculan la eficacia de los Fondos EIE a una buena gobernanza económica:
 - "1. La Comisión podrá solicitar a un Estado miembro que revise y proponga modificaciones de su Acuerdo de Asociación y de los programas pertinentes cuando sea necesario para contribuir a la aplicación de recomendaciones pertinentes del Consejo..."*

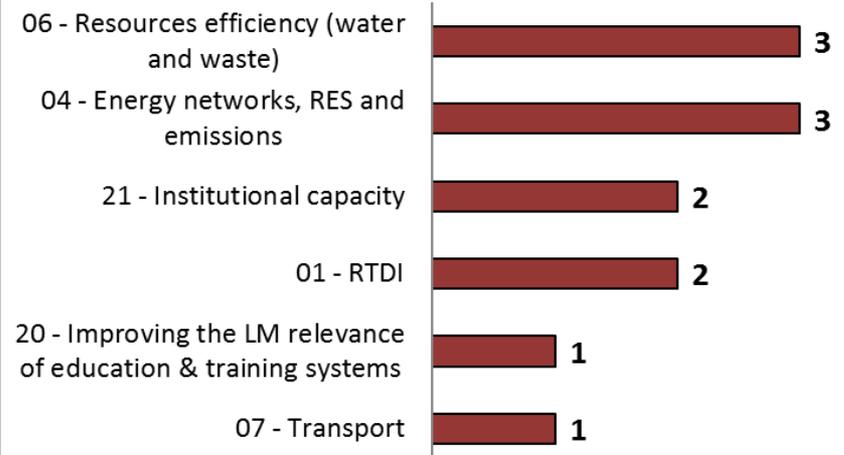
Las recomendaciones específicas y retos estructurales para España 2012-2015

Structural challenges in 2012-2015

CSR sub-parts

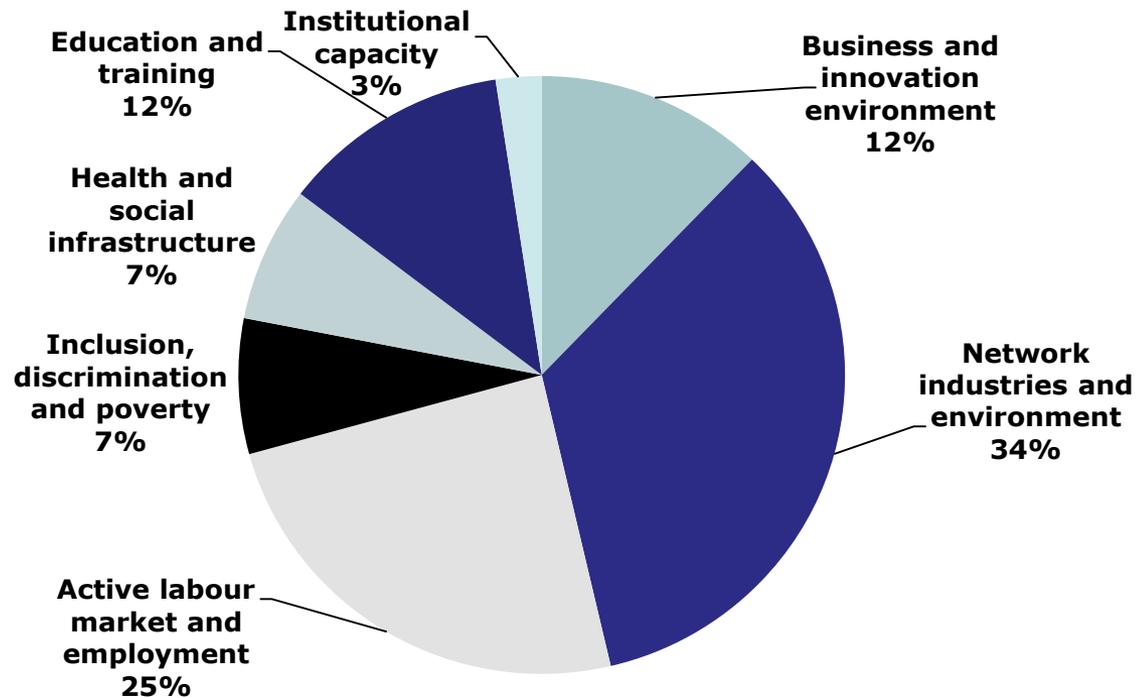


Country Reports structural challenges



Fuente: Estudio de la CE sobre "Support of ESI Funds to the implementation of the Country Specific Recommendations and to structural reforms in Member States"

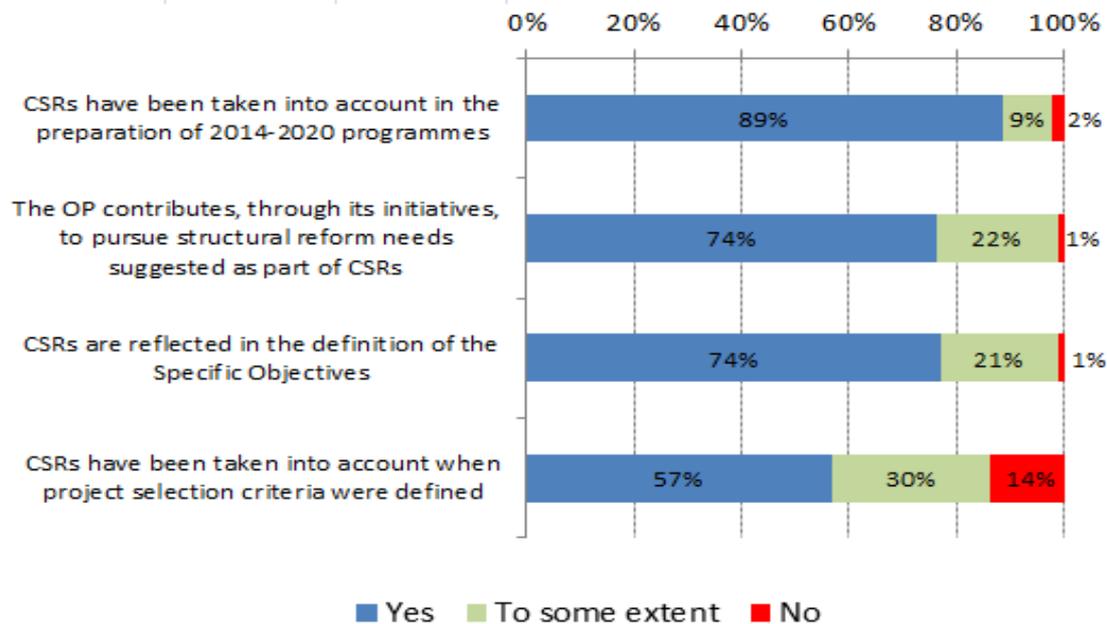
Las recomendaciones y retos aplicables a los Fondos EIE para España



Fuente: Estudio de la CE sobre "Support of ESI Funds to the implementation of the Country Specific Recommendations and to structural reforms in Member States"

Referencia a las recomendaciones y retos aplicables en el proceso de ejecución

Respuestas de las Autoridades de Gestión de Fondos EIE



Fuente: Estudio de la CE sobre "Support of ESI Funds to the implementation of the Country Specific Recommendations and to structural reforms in Member States"

- *¿Se ha evaluado la pertinencia de las prioridades del AA con relación a las recomendaciones específicas adoptadas en 2015, 2016 o 2017?*
- *Dado que no hay recomendaciones específicas para varias áreas de inversión (y Fondos), ¿qué medidas están aplicando las Autoridades de Gestión como referencia para la selección de operaciones?*
- *¿Se ha realizado una alineación de las prioridades de inversión también a nivel nacional/regional para tener en cuenta las recomendaciones del Consejo?*

CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS CSR Y A LOS OBJETIVOS UE2020

FEDER

¿Se ha evaluado la pertinencia de las prioridades del AA con relación a las recomendaciones específicas adoptadas en 2015, 2016 o 2017?

- Sí, se ha evaluado la pertinencia y vinculación de las prioridades **definidas en el AA en su redacción inicial** y en el **Informe de Evolución de 2017**.

Dado que no hay recomendaciones específicas para varias áreas de inversión (y Fondos), ¿qué medidas están aplicando las Autoridades de Gestión como referencia para la selección de operaciones?

- En todos los casos → el referente es **además** la **estrategia sectorial**: I+D+i, Agenda Digital Para España, Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven...

¿Se ha realizado una alineación de las prioridades de inversión también a nivel nacional/regional para tener en cuenta las recomendaciones del Consejo? → Ver siguiente

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO A ESPAÑA

- **Recomendación 3 (2015).** *Tomar medidas para aumentar la calidad y eficacia de la ayuda y del asesoramiento para la búsqueda de empleo, especialmente como parte de la lucha contra el desempleo juvenil. Racionalizar los regímenes de renta mínima y de ayuda familiar y fomentar la movilidad regional.*
- Relacionada con el **OT8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.**
- Puesta en marcha del **Sistema Nacional de Garantía Juvenil** a través del **Programa Operativo de Empleo Juvenil.**
- Medidas para reforzar los servicios de orientación y asesoramiento de las personas desempleadas, en línea con lo establecido por la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO A ESPAÑA

- **Recomendación 2 (2016).** *Adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación. Mejorar la capacidad de los servicios autonómicos de empleo y reforzar su coordinación con los servicios sociales.*
- Relacionada con el **OT8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.**
 - ✓ **Formación para el empleo:** contratos de formación para el aprendizaje y certificados de profesionalidad;
 - ✓ **Formación, especialmente con compromiso de contratación;**
 - ✓ **Itinerarios de inserción laboral.**
- Relacionada con el **OT10 Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.**
 - ✓ **Desarrollo de la Formación Profesional Dual, la FP de Grado Medio y la FP Básica.**
- Varios PO FSE incorporan actuaciones en **PI 8.7 Modernización de las instituciones del mercado de trabajo y 9.4 Acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general**

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO A ESPAÑA

- **Recomendación 3 (2016).** *Adoptar medidas adicionales que mejoren la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral, entre otras cosas, estimulando la cooperación entre las universidades, las empresas y el sector de la investigación. Aumentar la financiación por resultados de los organismos públicos de investigación y las universidades y adoptar medidas para estimular la investigación y la innovación por el sector privado.*
- Relacionada con el **OT10 Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.**
 - ✓ FSE se ha creado el **OE 10.2.1** *Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtiene formación en el ámbito de la I+D+I* → fomentar el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, centros de investigación y empresas.
 - ✓ Varios **PO regionales** y el **POEFE** incluyen actuaciones para potenciar las salidas profesionales de las personas dedicadas al mundo de la I+D.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO A ESPAÑA

- **Recomendación 2 (2017).** *Reforzar la coordinación entre los servicios autonómicos de empleo, los servicios sociales y las empresas, a fin de responder mejor a las necesidades de los solicitantes de empleo y los empresarios. Adoptar medidas destinadas a promover la contratación por tiempo indefinido. Hacer frente a las disparidades autonómicas y la fragmentación en los sistemas de renta mínima garantizada y mejorar el apoyo a las familias, incluido el acceso a guarderías de calidad. Aumentar la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral. Corregir las disparidades autonómicas en los resultados educativos, en particular, mediante el refuerzo de la formación de los profesores y el apoyo individual a los estudiantes*
- Creación el 20.6.17, a instancias del MEYSS (FSE) de la **Red de Inclusión Social (RIS) de España** para el período 2014-2020 → foro de coordinación entre servicios de empleo públicos y servicios sociales públicos (tanto del Estado como de CCAA) y de consulta con la sociedad civil. Co-presidida por el MEYSS (UAFSE) y el MSSSI (DG Servicios a la Familia y la Infancia)

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO A ESPAÑA

- **Recomendación 4 (2015).** *Suprimir los obstáculos al crecimiento de las empresas, tales como las disposiciones que dependen del tamaño de las empresas, adoptar la reforma planeada de los servicios profesionales, acelerar la aplicación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.*
- **Recomendación 4 (2016).** *Acelerar la aplicación a nivel autonómico de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Garantizar la aplicación por las comunidades autónomas de las medidas de reforma adoptadas para el sector minorista. Adoptar la reforma prevista de los colegios y servicios profesionales.*
- Relacionadas con el **OT3 Fomento de la competitividad de las pymes**
- El **OT3** es el mejor dotado del AA → **6.110 MEUR** (2.801 FEDER, 2.719 FEADER y 590 FEMP)
- **PO PYME: 916 MEUR.** Instrumento financiero de garantías (BEI).
- También el **PO de España**, los **PO regionales FEDER, FEMP y PDR** apoyan la competitividad de las pymes, su crecimiento e internacionalización.

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN

Cumplimiento de las condiciones ex ante pendientes

Condiciones ex ante pendientes

Condición ex ante	Título	Fondos implicados	CCAA
6.1 FEDER (5.2 FEADER)	Sector del agua	FEDER, FEADER	Canarias
7.1	Transporte	FEDER	Extremadura

No finalizar las acciones destinadas a cumplir una condición ex ante aplicable constituye un motivo para suspender los pagos en las prioridades de inversión/áreas focales afectadas del programa correspondiente

Sector del agua

- Canarias es la única CC.AA. española que no ha satisfecho la condición ex ante 6.1 para el FEDER (5.2 FEADER) relativa al sector del agua.
- Incumplimiento de los plazos establecidos en el plan de acción del Acuerdo de Asociación basado en la adopción de los planes hidrológicos de cuenca de segundo ciclo y en políticas de tarifas.
- Posibles consecuencias para el FEADER: según los Reglamentos 1305/2013 y 808/2014, los pagos relacionados con la prioridad 5, área focal 5A, podrían verse comprometidos. Las medidas afectadas serían las de inversión en activos físicos y cooperación.
- Posibles consecuencias para el FEDER: según el Reglamento 1303/2013, los pagos relacionados con el objetivo específico 6.2.1 («*inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua*») podrían verse comprometidos. Esto afectaría al PO Canarias y al PO España (en lo que concierne a inversiones en las Islas Canarias).

Transporte

- Extremadura es la única CC.AA. española que no ha satisfecho la condición ex ante 7.1 para el FEDER relativa al sector de los transportes.
- Incumplimiento de los plazos establecidos en el plan de acción del PO que prevé la «Revisión del Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura hasta el 2020».
- Posibles consecuencias para el FEDER: según el Reglamento 1303/2013, los pagos relacionados con el objetivo específico 7.2.1 («*Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T*») podrían verse comprometidos.

- *¿Cuáles son los últimos avances en el procedimiento de adopción de los planes hidrológicos de cuenca para las islas Canarias? ¿Cuáles son los plazos que se manejan en cuanto a la adopción de dichos planes? ¿Se confirma la existencia de fechas provisionales distintas por islas? ¿Para cuándo las primeras islas?*
- *¿Cuáles son los últimos avances en el procedimiento de adopción del plan de infraestructuras viarias en Extremadura? ¿Cuáles son los plazos que se manejan en cuanto a la adopción de dicho plan?*

CONDICIONES EX ANTE

FEDER

¿Cuáles son los últimos avances en el procedimiento de adopción de los planes hidrológicos de cuenca para las islas Canarias?

- **Decreto Gobierno Canarias 171/2017 de 26 de junio** (BOC 17 de noviembre) por el que las Consejerías de Agricultura y Aguas, y de Política Territorial asumen las atribuciones de los Consejos Insulares de Aguas para la elaboración y aprobación inicial de los PPHH insulares 2º ciclo (2015-2021). Declarando la tramitación **URGENTE**.
- Para ello, los Cabildos han aceptado previamente **ceder sus competencias** en esta materia temporalmente.
- Se ha procedido a la convalidación de los actos previos adoptados por los Consejos Insulares de Aguas (Nov. 2017).

CONDICIONES EX ANTE

FEDER

¿Cuáles son los plazos que se manejan en cuanto a la adopción de dichos planes? ¿Se confirma la existencia de fechas provisionales distintas por islas? ¿Para cuándo las primeras islas?

- 10 de agosto de 2017: **Encomienda a TRAGSATEC** para apoyo al Gobierno de Canarias para la elaboración y tramitación de los PPHH 2º ciclo de las DDHH canarias (un equipo actual de unas 30 personas)
- Se va a aplicar un **procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica simplificado** a los PPHH de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro.
- Hasta esa asunción de competencias por el Gobierno canario, los plazos de en algunos PPHH alcanzaba **abril o mayo de 2019**.
- Distintas fechas de aprobación para cada PH, pero todos estarán aprobados en **septiembre de 2018**.
- **Los PPHH aprobados y publicados: La Gomera (7/2018), Tenerife y La Palma (8/2018),** resto PPHH (9/2018).

CONDICIONES EX ANTE

FEDER

¿Cuáles son los últimos avances en el procedimiento de adopción del plan de infraestructuras viarias en Extremadura? ¿Cuáles son los plazos que se manejan en cuanto a la adopción de dicho plan?

PLAN ESTRATEGICO PLURIANUAL DE INFRAESTRUCTURAS 2016-2020

- El 9 mayo 2017 se solicitó el inicio de **EAE** a la DG Medio Ambiente por **tramitación urgente**. El borrador del Plan se expuso en la web de la Consejería para consulta pública.
- Se ha contratado una consultora especializada para la redacción del Estudio Ambiental Estratégico y la adaptación del Plan de Infraestructuras a la EAE. Hasta finales de febrero de 2018.
- El Estudio Ambiental Estratégico se trasladará a la DG Medio Ambiente para información pública y consulta a Administraciones afectadas (45 días)

CONDICIONES EX ANTE (cont.)

PLAN ESTRATEGICO PLURIANUAL DE INFRAESTRUCTURAS 2016-2020

- Análisis técnico del Órgano Ambiental (hasta 4 meses) para emitir la Declaración Ambiental Estratégica(DEA).
- Remisión del Plan y de la DEA para su aprobación al Consejo de Gobierno. Aproximadamente el 15 de septiembre de 2018.

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN

¿Cómo mejorar la coordinación y las sinergias entre los FEIE y con otros instrumentos comunitarios, incluido el Plan Juncker?

Base legal coordinación Fondos EIE

Reglamento 1303/2013. Título I. Principios de la ayuda de la UE. Artículo 4 - Principios Generales. Apartado 6:

"De acuerdo con sus respectivas responsabilidades, la Comisión y los Estados miembros garantizarán la coordinación entre los Fondos EIE y entre éstos y otros instrumentos, estrategias y políticas pertinentes de la Unión, incluidos los enmarcados en la acción exterior de la Unión".

Coordinación de los FEIE en el Informe de Evolución

Mecanismos Coordinación	Actividad	Logros	Retos
Comité de Coordinación de Fondos EIE	3 reuniones	Enfoques integrados ITIs, informe evolución AA	Profundizar coordinación
Comités de Evaluación	Reuniones anuales	Aprobación evaluaciones	Síntesis de evaluaciones
Comités de Seguimiento de los Programas	Reuniones anuales	Seguimiento conjunto	Mecanismos de sinergias
Redes de Comunicación	GERIP: 5 GRECO-AGE : 2	Criterios comunes Buenas prácticas	Reforzar coordinación gestión –comunicación
Red de Políticas de I+D+i	Plenarios, mesas trabajo, comunicación	Entorno favorable	Apoyar AAPP Seguimiento RIS3
Red de Iniciativas Urbanas	Plenarios, mesas trabajo, comunicación	Apoyo EDUSI	
Red de Autoridades Medioambientales	Plenarios, mesas trabajo, comunicación	Listado indicadores evaluación medioambiental	Seguimiento ambiental POs
Red de políticas de igualdad entre mujeres y hombres	Grupos trabajo, apoyo AA, capacitación, comunicación	Criterios de selección con perspectiva género y guía recomendaciones	Seguimiento incorporación género POs
Red de Inclusión Social	Comenzó en 2017		Convertirse en referencia
Red Rural Nacional	Asambleas, jornadas, grupos trabajo, participación redes temáticas , comunicación	Creación entorno favorable	Difundir buenas prácticas medioambientales
Red Española de Grupos de Pesca	Plenarios, jornadas técnicas, interacción con los GALP	Facilitar cooperación entre los GALP	Coordinación con Horizonte 2020 y LIFE
Horizonte 2020	Red de políticas de I+D+i	Intercambio entre AAPP, puesta en común de problemática (ayuda de estado)	Trabajar con CE aspectos regulatorios que dificultan sinergias
LIFE	En Red Medioambiental, LIFE difunde convocatorias En 2015 jornadas enfoque integrado	Difusión oportunidades LIFE	Profundizar cofinanciación acciones complementarias

Mecanismos nuevos / ajustados

FEDER

Constitución de REBECA y EMA Network.
Revisión funciones RIU

FEADER

Aprobación Real Decreto 1084/2014-
Régimen de coordinación de autoridades de gestión de
POs desarrollo rural 2014-2020

FEMP

Activación tareas Comité de Seguimiento y Red
española de mujeres sector pesquero

El gran reto del Plan Juncker

Plan de Inversiones para Europa



Mobilizar financiación para la inversión

Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI)

Cooperación con los Bancos Nacionales de Promoción (ICO)



Proporcionar asesoría a la inversión

Centro Europeo de Asesoramiento a la Inversión Advisory Hub (EIAH)

Portal Europeo de Proyectos de Inversión



Crear un entorno propicio a la inversión

Mejoras al marco regulatorio

Reformas estructurales

- Reto: Europa necesita fomentar la inversión para impulsar su competitividad
- Objetivo EFSI: movilizar inversiones adicionales en Europa por EUR 315 bn en 2016-2018
- 3 pilares del Plan Juncker:
 - Mobilizar financiación para la inversión → EFSI
 - Proporcionar asesoramiento a la inversión → EIAH + PEPI
 - Crear un entorno propicio a la inversión → Marco regulatorio + reformas estructurales

El EFSI en España *(octubre de 2017)*

59
operaciones

EUR 5.000
millones de
financiación

EUR 28.700
millones de
inversión
movilizada

España es uno de los principales beneficiarios del Plan de Inversiones para Europa (31.12.2016):

- ✓ Segundo EM en nº de proyectos aprobados (tras Francia)
- ✓ Segundo EM en inversión movilizada (tras Italia)
- ✓ Primer EM en inversión movilizada por unidad de PIB

Operaciones recientes del EFSI en España





Comisión
Europea

Empresas

European Investment Bank EFSI



Indra

EUR 80m

Project: RDI for ICT services and solutions in transport, air traffic management, digital, homeland security and smart energy.

12-2016

European Investment Bank EFSI



Et Corte Inglés

EUR 116m

Project: RDI for IT solutions aimed at the adaptation of its business model to the e-commerce reality of today.

12-2016

European Investment Bank EFSI



SAICA

EUR 70m

Project: Upgrade production lines to enable production of low-weight liner container-board products produced on the basis of alternative recovered paper materials.

12-2016

European Investment Bank EFSI



DOMINION

EUR 25m

Project: RDI for IT and Engineering services in sectors such as telecommunications, health and industry amongst others.

11-2016

European Investment Bank EFSI



Gestamp

EUR 160m

Project: RDI investments for automotive mechanisms, body-in-white and chassis in Gestamp's existing premises.

06-2016

European Investment Bank EFSI

GRIFOLS

EUR 100m

Project: RDI in new plasma proteins for various therapeutic areas, including Alzheimer disease, vascular and cardiovascular surgery and arterial thrombolysis.

10-2015

European Investment Bank EFSI



COSENTINO

EUR 100m

Project: CAPEX for installation of advanced manufacturing equipment in a cohesion priority region. RDI activities on existing and new products.

12-2016

European Investment Bank EFSI



Redexis gas

EUR 160m

Project: Reinforcement and extension of natural gas transmission and distribution network in Spain.

12-2015



Complementariedad EFSI/FEIE

EFSI – FEIE mismo objetivo: financiación adicional pública y privada a la inversión.

FEIE contribuyen al Plan Juncker:

- Apoyando proyectos con mismos objetivos
- Multiplicando la inversión a través de instrumentos financieros
- Asistencia técnica (FI-Compass, JASPERS)
- Mejorando las condiciones previas (ex ante) para que la inversión sea efectiva

Ejemplos de combinación de FEIE – EFSI en la UE:

- 4 casos a nivel de plataformas de inversión (Francia, Estonia, Suecia y Grecia)
- 7 casos a nivel de proyecto (Estonia, Francia, Italia, Lituania, Polonia y Rumanía)
- Sectores: pymes, transporte, economía baja en carbono, TICs, I+D+i, agua y salud

¿Por qué sólo hay estos casos?

- Periodos largos de diseño de proyectos
- Requieren el acuerdo de múltiples actores
- Gran complejidad de procedimientos
- La reglamentación del ESIF y los FEIE no eran compatibles en todas las cuestiones²⁹

Soluciones:

- La CE ha establecido **plataformas para asesoría** (EIAH, Fi-compass).
- La CE está **simplificando la combinación en el marco de la revisión del MFF**.
- **Comunicación de la Comisión (Junio 2016)**, después de 1 año del lanzamiento del Plan Juncker, para facilitar la combinación.
- **Guía sobre complementariedades EFSI-FEIE (febrero 2016)**.
- **EM prepara proyectos concretos** de inversión con ayuda de plataformas de asesoría.
- EM aplica las recomendaciones del **Semestre Europeo** para reducir barreras a la inversión.
- **La CE ha propuesto modificaciones en el RDC (Omnibus)** para facilitar el uso de IFs y su combinación con EFSI e IFs a nivel UE. En particular, revisión del Artículo 39(a):
 - Posibilidad de contribuir FEIE a través de una plataforma de inversión.
 - Utilizar FEIE como primera pérdida para hacer ESIF-FEIE más atractivo.
 - Posibilidad de confiar parte del trabajo al BEI (evaluaciones ex ante, selección de gestores de fondos, *reporting*).
 - Flexibilidad en los pagos.

¿Cómo acceder a financiación del Plan Juncker?



Gran Empresa

>3.000 empleados

Solicitud directa al BEI

- Su contacto habitual
- info@eib.org
- madrid@eib.org

Empresa Mid-Cap

>250 <3.000 empleados

Solicitud directa al BEI

o
Intermediarios
financieros

Pyme

<250 empleados

Solicitud a intermediarios financieros

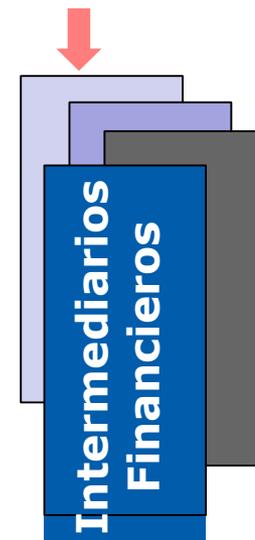
http://www.eib.org/attachments/lending/inter_es.pdf

Entidad Pública

Solicitud directa al BEI

- Su contacto habitual
- info@eib.org
- madrid@eib.org

Grupo BEI



- *¿Cómo se evalúa la coordinación hasta la fecha entre los FEIE y con otros instrumentos comunitarios?*
- *¿Qué actuaciones se han previsto en 2018 para mejorar la coordinación y sinergias?*
- *¿Cómo pueden aprovecharse las complementariedades entre los FEIE y el EFSI?*

COORDINACIÓN Y SINERGIAS

¿Cómo se evalúa la coordinación hasta la fecha entre los FEIE y con otros instrumentos comunitarios?

¿Qué actuaciones se han previsto en 2018 para mejorar la coordinación y sinergias?

¿Cómo pueden aprovecharse las complementariedades entre los FEIE y el EFSI?

COORDINACIÓN Y SINERGIAS

- COMITÉ DE COORD. FONDOS → 4 FONDOS EIE
- RED DE POLÍTICAS DE I+D+I → **FEDER** (CDTI, punto nacional contacto H2020)
- RED DE INICIATIVAS URBANAS → **FEDER** + **FSE**
- RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES → **FEDER** (coordinación LIFE) + **FEADER**
- RED DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO → **FEDER** + **FEADER**
- RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD → **FEDER** + **FSE** + **FEADER** + **FEMP**
- RED DE INCLUSIÓN SOCIAL → **FSE**
- RED RURAL NACIONAL → **FEADER**
- RED ESPAÑOLA GRUPOS DE PESCA → **FEMP**



RED ESPAÑOLA DE MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO

- Avances significativos, por ejemplo modificaciones legislativas, incremento del liderazgo...
- Congresos de la red, recientemente el 5º en Valencia
- Promoción de la creación de una red internacional

RED ESPAÑOLA GRUPOS DE PESCA

- Avances significativos en la coordinación de los Grupos de Acción Local del sector pesquero y en el apoyo a las estrategias.

EJEMPLO 1: EL DESARROLLO URBANO

FEDER

PO Plurirregionales

PO Regionales

PO Crecimiento Sostenible

Eje urbano - DUSI



1.362 M€



- ✓ Un 30% más que en el periodo anterior.
- ✓ 349 M€ provienen de la revisión técnica del MFP
- ✓ 123 EDUSIS seleccionadas en la 1ª y 2ª convocatoria

EDUSI

OT2

OT4

OT6

OT9

Red de Igualdad

Red de Autoridades MA

TIC
Red.es

EBC
IDAE

DGFC

Inclusión
FSE

EJEMPLO 2: LA ITI AZUL

FEDER

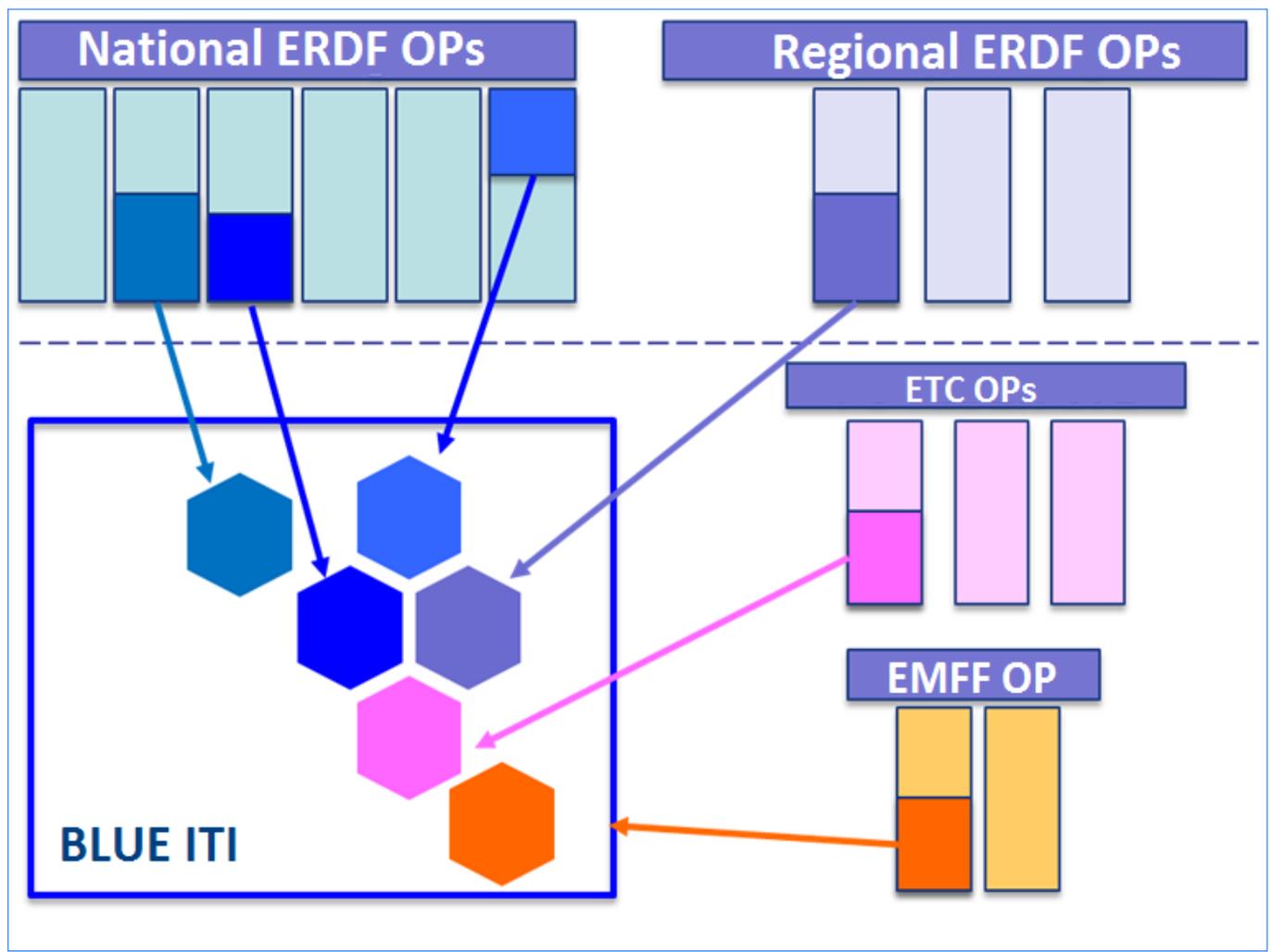
ESTRATEGIA ATLÁNTICA

Prioridad 1: Promover el emprendimiento y la innovación

Prioridad 2: Proteger, asegurar y desarrollar el potencial del medioambiente marino y costero del Atlántico.

Prioridad 3: Mejorar la accesibilidad y conectividad

Prioridad 4: Crear un modelo sostenible e inclusivo de desarrollo regional



EJEMPLO 2: LA ITI AZUL (cont.)

Un territorio específico

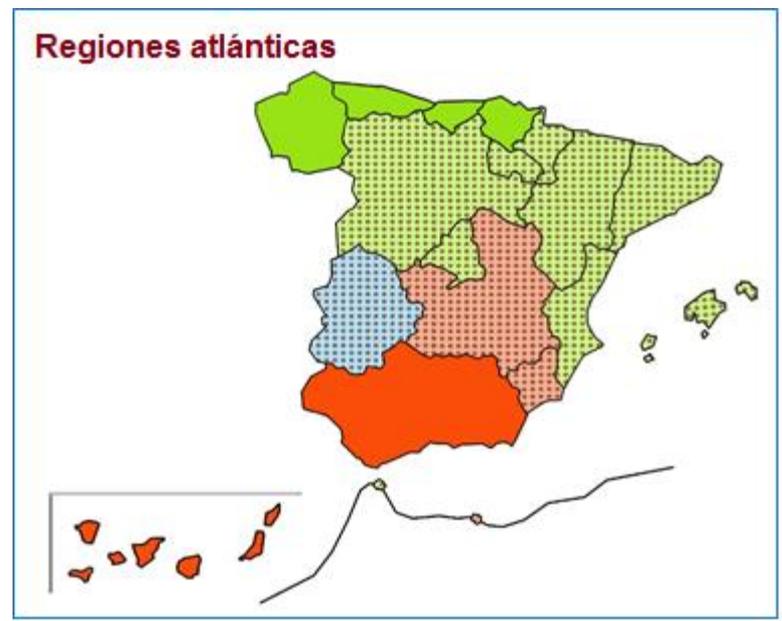
Una estrategia integrada de desarrollo territorial

Un problema o reto específico a abordar

Un Sistema de gobernanza

Ámbito temático:

- OT 1: I+D+i
- OT 2: TIC
- OT 3: Competitividad de pymes
- OT 4: Economía baja en carbono
- OT 5: Cambio climático y prevención de riesgos
- OT 6: Medioambiente
- OT 7: Transporte sostenible



FONDO	Programa Operativo
FEDER	PO regionales: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, Andalucía Pos plurirregionales: POCS y POCINT
FEDER-CTE	Todos
FEMP	PO FEMP

EJEMPLO 3: EL PROYECTO LIFE IP INTERMARES

- Proyecto desarrollado por la **FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD** (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente)
- El mayor proyecto de conservación del medio marino en Europa
- **Combinación de distintos Fondos Europeos**

A CONTINUACIÓN BREVE PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO
POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

COORDINACIÓN Y SINERGIAS

FONDOS EIE Y EFSI (PLAN JUNCKER)

- **EFISI:** fondo orientado a inversiones con un apalancamiento muy elevado, con poco riesgo.
- **Fondos EIE:** para cumplir con los objetivos de la política regional; sectores incipientes, con baja o nula rentabilidad y elevado riesgo.
- **Compatibles:** IFF tipo iniciativa PYME, donde los Fondos se aplican para cubrir los primeros fallidos.
- **Con este esquema** → posibilidad, previa aprobación de OMNIBUS → IFF de Eficiencia Energética en el Sector Residencial / Empresarial (evaluación ex ante)

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN



Contribución de los FEIE a iniciativas políticas de la UE

Nueva agenda de capacidades para Europa

Calidad y la pertinencia de las cualificaciones

1. Itinerarios de mejora de las capacidades

2. Marco de competencias clave

3. EFP como la primera opción

4. Coalición por las capacidades y los empleos digitales

Visibilidad y comparabilidad

5. Revisión del Marco Europeo de Cualificaciones

6. Herramienta para los perfiles de capacidades de los nacionales de terceros países

Información estratégica

7. Revisión del marco Europass

8. Análisis de la "fuga de cerebros"

9. Plan general de cooperación sectorial sobre capacidades

10. Iniciativa de seguimiento profesional de los titulados



El Pilar Europeo de Derechos Sociales

- Principios y derechos esenciales para promover mercados laborales y sistemas de bienestar justos y eficientes.
- 3 categorías principales:
 - igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral;
 - condiciones de trabajo justas;
 - protección social e inclusión.
- Cumbre Social en Suecia el 17 de Noviembre de 2017.
- El papel de los FEIE (y del FSE en particular) es clave para que el Pilar Europeo de Derechos Sociales se traduzca en realidades concretas.

Economía Circular

- El paquete "Economía Circular" de 2015 establece un planteamiento a largo plazo para la transición hacia una economía más ecológica e incluye las propuestas legislativas en curso de negociación.
- La Política de Cohesión puede contribuir a avanzar hacia la economía circular en las regiones y ciudades.
- La ejecución de los programas es clave y las inversiones deben dar prioridad a la prevención de residuos, el reciclaje y la innovación.



Unión de la Energía

- Marco estratégico de la Unión de la Energía de 2015 que garantizará que Europa disponga de energía segura, asequible y respetuosa con el medio ambiente.
- La Política de Cohesión aporta una contribución esencial en apoyo de todas las dimensiones de la estrategia.
- El desarrollo y la ejecución de proyectos de alta calidad es esencial.
- El apoyo de la Comisión debe utilizarse siempre que sea necesario (Plataforma de Especialización Inteligente sobre Energía, servicios de asesoramiento Fi-compass, «TAIEX REGIO PEER 2 PEER», etc.)

- *¿Cómo se están aplicando la Nueva Agenda Europea de Habilidades y el Pilar Europeo de Derechos Sociales?*
- *¿Cómo se fomenta la complementariedad de los FEIE para lograr los objetivos de la economía circular?*
- *¿Qué medidas se están aplicando en el OT4 para contribuir al cumplimiento de los retos energéticos de la UE?*
- *¿En qué medida y cómo las RIS3 pueden contribuir a las medidas específicas del OT4?*

NUEVA AGENDA EUROPEA DE HABILIDADES

FSE

- *¿Cómo se están aplicando la Nueva Agenda Europea de Habilidades y el Pilar Europeo de Derechos Sociales?*

- Aprobada mediante Comunicación de la CE en Junio de 2016.
- Tiene como finalidad: ***Mejorar la calidad de las competencias e invertir en formación para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad.***

TRES OBJETIVOS

1. Aumentar la calidad y destacar la importancia de la formación.
2. Hacer que las cualificaciones y competencias sean visibles y comparables
3. Mejorar la información y documentación sobre las capacidades para potenciar la toma de decisiones sobre carreras profesionales con conocimiento de causa.

NUEVA AGENDA EUROPEA DE HABILIDADES (cont.)

FSE

- El **FSE** contribuye con el **Objetivo específico** de REFUERZO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS (FP básica) y programas de reconocimiento de las cualificaciones (CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD) a través del POEFE, mediante las medidas puestas en marcha por el MECD.
- Asimismo, con el apoyo a la **FP grado medio, FP superior y FP Dual** (ámbito educativo y laboral);
- **Programas de movilidad** (nacional e internacional);
- El **refuerzo de las capacidades digitales**, a través de OI como RED.es y Fundación EOI;
- España pertenece a la **red transnacional “Learning and skills network”** a través de la UAFSE y del MECD para contribuir a la implementación de la agenda.
- Además, hemos participado en la **Conferencia Europea “VET Skills”**, donde se han registrado una docena de proyectos innovadores españoles relacionados con la formación profesional.

Principios

- Educación, formación y aprendizaje
- Igualdad de sexos
- Igualdad de oportunidades
- Apoyo activo para el empleo
- Empleo seguro y adaptable
- Diálogo social y participación trabajadores
- Equilibrio vida profesional y privada
- Inclusión personas con discapacidad

Ejemplos de actuaciones FSE

- Proyectos de formación profesional dual
- Formación para empleados
- FP para el empleo en centros penitenciarios
- Motivación y acompañamiento de mujeres desfavorecidas para su integración laboral
- Itinerarios de inclusión activa para personas en dificultad social
- Fomento del reciclaje profesional
- Apoyo personalizado a emprendedores
- Bonificaciones a la contratación de personas jóvenes o con discapacidad
- Aplicación horizontal del principio de igualdad de género

ECONOMÍA CIRCULAR

FEDER

¿Cómo se fomenta la complementariedad de los FEIE para lograr los objetivos de la economía circular?

GT de Economía Circular y Fondos Europeos dentro de la Red de Autoridades MA

- Revisión líneas de actuación de **FEDER 2014-2020** con orientación hacia la economía circular.
- Revisión líneas de actuación de **FEADER 2014-2020** con orientación hacia la economía circular.
- Indicadores para el **seguimiento** de la economía circular.
- Identificación de **barreras técnicas** y/o **legislativas** y uso de **instrumentos financieros**.

ECONOMÍA CIRCULAR (cont.)

FEDER

Estrategia Española de Economía Circular (en desarrollo)

- **EJES:** Producción y Diseño / Consumo / Residuos / Materias primas secundarias / Reutilización del agua / I+D+i y competitividad / Sensibilización y Formación
- **Comisión interministerial:** MINHAFP, MINT, MFOM, MEYSS, MINETAD, MAPAMA, MPRES, MINECO, MSSSI, OEP

ECONOMÍA CIRCULAR (cont.)

FEADER

- **FEADER** contribuye a la economía circular a través del **área focal 5C: *facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos, para impulsar la bioeconomía.***
- AF 5C en los PDR: **FEADER: 47,3 Meuros**; GPT: 88,3 Meuros.
- **Medidas** que contribuyen al AF5C en 13 PDR:
 - M1 Formación; M2 Asesoramiento; M4 Inversiones en activos físicos; M6 Desarrollo de empresas; M7 Servicios a la población; M8 Inversiones forestales; **M16 Cooperación.**
- Priorización de operaciones mediante **criterios de selección.**
- Marco Común de seguimiento y evaluación: batería de indicadores y preguntas de evaluación para esta área focal.

OT4: RETOS ENERGÉTICOS DE LA UE

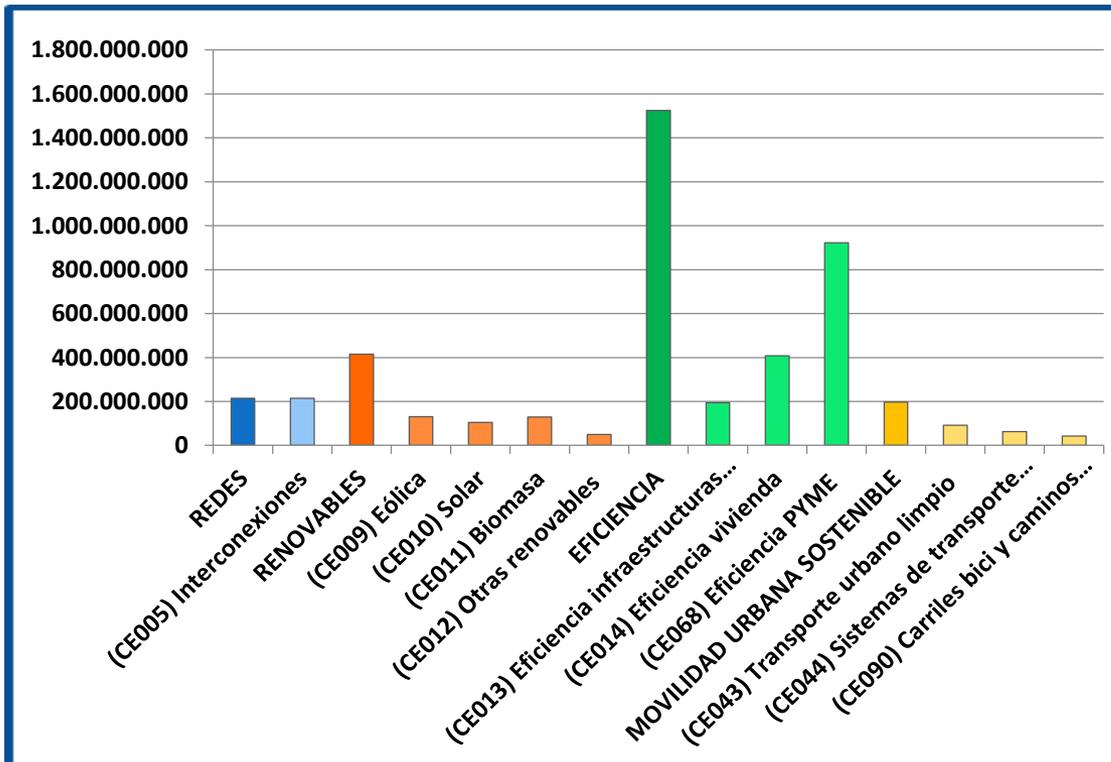
¿Qué medidas se están aplicando en el OT4 para contribuir al cumplimiento de los retos energéticos de la UE?

Objetivos Europa 2020 para el conjunto de la UE (objetivos 20/20/20)

FEDER

- Reducir las emisiones un 20% con respecto al año base
- Mejorar la eficiencia energética un 20%
- Incrementar la participación de las renovables hasta alcanzar un 20%

En España **3.400 MEUR en ayuda FEDER** (el 17,6% de la programación) en 2014-2020, la mayor parte en Eficiencia energética, que se espera tenga los siguientes impactos (en indicadores de productividad)



(C034) Ahorro emisiones: 7 MtCO²

(C030) Potencia renovables: 1,4 GW

(C031) Hogares mejor consumo: 87.000

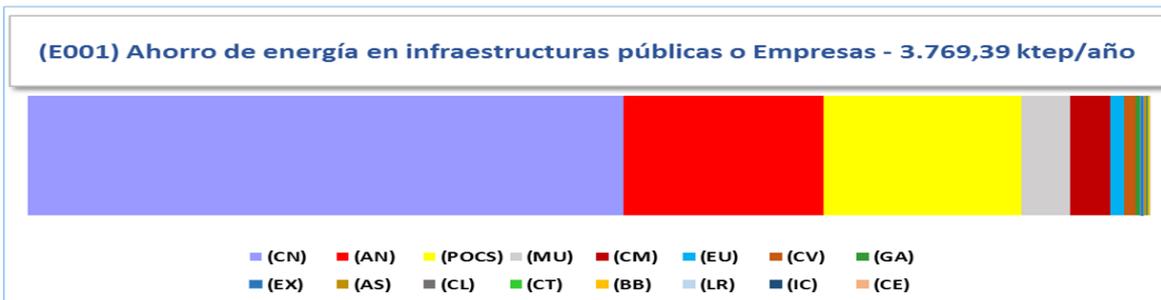
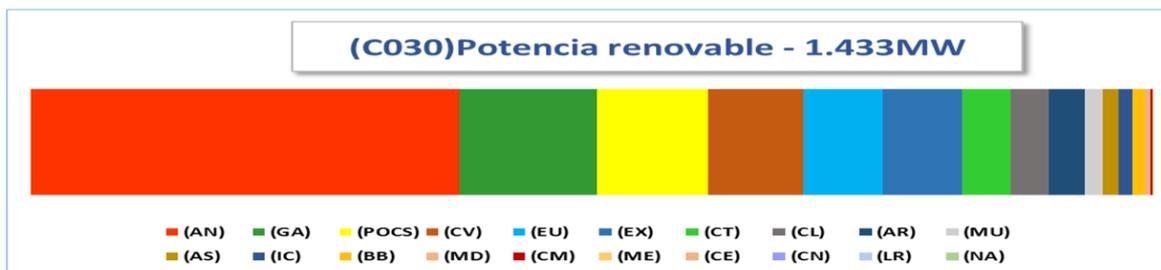
(E001) Ahorro energía empresas e infraestructuras públicas: 3,8 Mtep/año

(CE008) Carriles bici: 384 km

(E028) Nº vehículos eficientes adquiridos: 2.850

Por los PO Regionales y el POCS

FEDER



OT4: RETOS ENERGÉTICOS DE LA UE

FEADER

OT 4 FEADER

El **FEADER** contribuye al OT 4 a través de la prioridad 5

Se destinan **572 millones de euros FEADER** al OT4, lo que supone el **7%** del FEADER asignado a ES.

- 5B** Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos. **5,7% FEADER OT4**
- 5C** Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y materia prima no alimentaria para impulsar la bioeconomía. **6,9% FEADER OT4.**
- 5D** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. **6,4% FEADER OT4**
- 5E** Fomentar la conservación y captura de carbono. **81% FEADER OT4**

Medidas que contribuyen: M1 Formación; M2 Asesoramiento; M4 Inversiones en activos físicos; M6 Desarrollo de empresas; M7 Servicios a la población; **M8 Inversiones forestales**; M15 medidas silvoambientales y M16 Cooperación.

CONTRIBUCIÓN RIS3 AL OT4

FEDER

¿En qué medida y cómo las RIS3 pueden contribuir a las medidas específicas del OT4?

RIS 3

77% de las RIS3 contemplan entre sus áreas de especialización la Energía con desarrollos alineados con los objetivos del OT4, en particular la eficiencia energética y las energías renovables



CONTRIBUCIÓN RIS3 AL OT4

FEDER

AR → Eficiencia de los recursos. Sectores de la energía y del agua

- Redes inteligentes
- Aprovechamiento de las condiciones geográficas de la CA.
- Almacenamiento e integración de sistemas energéticos.

NA → Energías Renovables y Recursos.

- ↓ consumo combustibles fósiles y de materias primas
- Producción de EERR, eficiencia energética
- Apoyo a sectores emergentes basados en la gestión de recursos naturales y residuos

CT → Energía y recursos

- Gestión de los recursos energéticos y naturales; ciclo del agua; reciclaje y tratamiento de residuos; nuevos materiales eficientes...

CLM → Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

- Aprovechar las infraestructuras existentes y el empuje a la energía renovables
- Residuos
- Favorecer el desarrollo de la economía verde.

GA → Nuevo modelo de gestión de recursos naturales y culturales basado en la innovación

- Diversificación del sector energético para mejorar la eficiencia en el aprovechamiento de recursos naturales, priorizando la biomasa y la energía marina [Biomasa y Energías Marinas]
- Nuevo modelo industrial sustentado en la competitividad y el conocimiento
- Nuevo modelo de vida saludable cimentado en el envejecimiento activo de la población.



CONTRIBUCIÓN RIS3 AL OT4

AS→ Suministro de Tecnologías para redes

- Suministro de Tecnologías para redes.
- Sistemas de generación de energías renovables; Sistemas físicos y químicos de almacenamiento de energía.
- Almacenamiento de gases efecto invernadero; Tratamiento de aguas y suelos; Ecodiseño de procesos

PV→ Energía.

- Generación, transporte, almacenamiento, distribución; industria auxiliar relacionada- aplicada a las diferentes fuentes de energía: eléctrica, petróleo, gas; y energías alternativas (energía eólica, undimotriz, solar termoeléctrica, almacenamiento de energía, redes inteligentes, electrificación del transporte y gestión de servicios energéticos).

LR→ Eficiencia Energética y Economía Baja en Carbono.

- Optimización de costes industriales
- Tecnologías de reducción de emisiones de CO2.

IC→ Crecimiento verde y sostenibilidad

- Energías sostenibles, agua y eficiencia energética; integración de energías renovables; almacenamiento de energía y redes de distribución inteligentes; eco innovación; protección del medioambiente; pesca y agricultura sostenibles; bioeconomía basada en la biodiversidad canaria

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN

Refuerzo de la capacidad administrativa

Capacidad administrativa

- Tres niveles: (i) Estructura organizativa (ej.: responsabilidades, tareas, funciones), (ii) Recursos humanos (ej.: personal, experiencia, formación) y (iii) sistemas y herramientas (ej.: manuales, herramienta informática).
- No todos los actores administrativos involucrados en la gestión de Fondos EIE tienen dificultades de capacidad administrativa ni las mismas necesidades, que pueden variar significativamente. No obstante parece ser un tema recurrente.
- Una capacidad administrativa reducida puede frenar considerablemente la ejecución de los programas (retraso en convocatorias, pagos, controles, etc.) y tener consecuencias importantes.
- La asistencia técnica está a disposición de las autoridades que administran y utilizan los Fondos EIE con el fin de que lleven a cabo las tareas que se les asignan en virtud de los diversos Reglamentos de los FEIE.

- *¿Se estima que siguen existiendo algunos aspectos donde convendría concentrar esfuerzos en cuanto a capacidad administrativa?*
- *¿Existen dificultades o limitaciones en la utilización de la AT para reforzar la capacidad administrativa?*
- *¿Se plantea reforzar la capacidad administrativa interna de la administración para limitar la dependencia de la contratación externa?*

- *En el caso de OIs, ¿cómo asegurará la AG que dichos organismos posean los recursos y la capacitación necesaria para asegurar una buena y eficaz gestión de los fondos?*
- *En aquellos casos en que la capacidad administrativa es un freno a la ejecución del programa, ¿cómo se va a actuar para remediar el problema?*

¿Se estima que siguen existiendo algunos aspectos donde convendría concentrar esfuerzos en cuanto a capacidad administrativa?

FEDER

- **Puesta en marcha de los sistemas de gestión** → RRHH adicionales y capacitación.
- **Déficits:** ayudas de estado, IFFF, verificación.
- **Gestión:** cursos fondos, aplicaciones, control y auditoría, cuentas anuales.
- **Evaluación, reprogramaciones, indicadores.**

FSE

- **Plan de acción para la mejora de la administración del FSE en España 2014-2020.**
- **El plan de medidas incluye el plan de formación inicial y continua de las Autoridades de Gestión y Certificación y de los Organismos Intermedios y Beneficiarios.**
- **Plan de Formación UAFSE:** mejora capacidad OOII; mayor coordinación reforzamiento de verificaciones; alivio carga administrativa; refuerzo OCS.

REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (cont.)

TODOS

FEADER

- Gestión, seguimiento y evaluación → RRHH adicionales y capacitación

FEMP

- **Aplicación informática** → Continuo desarrollo y mantenimiento
- **OIG** → Seguimiento de las funciones asignadas y asesoramiento continuo
- **Plan de evaluación PO**

- **Elementos generales implementados:** aplicación informática APLIFEMP, AT, Formación
- **Desarrollo de vademécum de preguntas y respuestas** sobre interpretación del reglamento
- **Coordinación de la política antifraude:** coordinación con el SNCA, formación, grupo técnico con los OIG y desarrollo en la descripción de sistemas.

REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

TODOS

¿Existen dificultades o limitaciones en la utilización de la AT para reforzar la capacidad administrativa?

FEDER

- No, se realiza a través de expresiones de interés. Existe un OE para este fin

FSE

- No, en la UAFSE contamos con un Programa Operativo específico para la cofinanciación de actuaciones de asistencia técnica. Su dotación económica es de 35 MEUR de Ayuda FSE.

FEADER

- Si. Existen limitaciones como consecuencia de las restricciones presupuestarias y de los límites cualitativos establecidos por las diferentes administraciones.

FEMP

- Dificultades y lentitud notables para la contratación de la AT cuando es necesaria, debido a los procedimientos establecidos de contratación.

¿Se plantea reforzar la capacidad administrativa interna de la administración para limitar la dependencia de la contratación externa?

FEDER

- **No existe** excesiva dependencia de la contratación externa debido a: restricciones presupuestarias y el desarrollo de capacidad interna.
- **Contratación externa en:** puntas de trabajo, trabajo masivo, independencia.

FSE

- Las medidas de refuerzo de la capacidad administrativa pasan por la consecución de una gestión mas eficaz, objetivo del plan de formación comentado anteriormente.

FEADER

- Existe una necesidad de reforzar la capacidad administrativa interna de la administración, pero no depende de los fondos.
- La contratación externa se reserva para aspectos como evaluación o el desarrollo de aplicaciones informáticas.

FEMP

- Se intenta reforzar el nivel de recursos humanos disponibles mediante nuevas incorporaciones o asignación de efectivos a plazas vacantes.
- Dependencia de contratación externa para actividades específicas.

REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

TODOS

En el caso de Ols, ¿cómo asegurará la AG que dichos organismos posean los recursos y la capacitación necesaria para asegurar una buena y eficaz gestión de los fondos?

FEDER

- Designación de OOII → en los propios sistemas de gestión
- Verificaciones previas de la SGIC sobre la capacidad existente en los OOII

FSE

- Se ha realizado una evaluación exhaustiva de los Ols antes de su designación y además se les incluye en los planes de formación continua de la UAFSE

FEADER

- No hay OOII

FEMP

- Designación de OOII verificando los sistemas de gestión y control
- Auditoria de la AA en marcha sobre el proceso de designación de OOII
- AT para el control adicional de los sistemas de gestión y control de los OOII
- Grupos de trabajo técnicos con los OIG sobre criterios de selección, evaluación indicadores, futuras reprogramaciones y otros aspectos de la gestión.

REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

TODOS

En aquellos casos en que la capacidad administrativa es un freno a la ejecución del programa, ¿cómo se va a actuar para remediar el problema?

FEDER

- No es el caso general. Dotación de RRHH en algunos OI (OT4)

FSE

- Se pretende mejorar la capacitación de los OIs mediante acciones de apoyo constante y actuaciones específicas de asesoramiento y orientación, además de las acciones de formación ya descritas

FEADER

- No se considera un freno a la ejecución de los programas, salvo en algún caso puntual.

FEMP

- Se recurrirá a la AT en caso de necesidad

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN

Nuevas ventajas de los costes simplificados derivadas del Omnibus

COSTES SIMPLIFICADOS

NUEVAS OPCIONES en MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN EN FSE:

- TIPO FIJO DE HASTA EL 40% DE LOS CDPersonal PARA EL RESTO DE COSTES
- METODOLOGÍA BASADA EN PROYECTO DE PRESUPUESTO
- OBLIGATORIEDAD PARA IMPORTES < 50.000 EUROS
- ACTO DELEGADO PARA OPCIONES DE COSTES SIMPLIFICADOS

COSTES SIMPLIFICADOS

SIMPLIFICACIÓN EN FONDO SOCIAL EUROPEO

- OBLIGATORIEDAD A NIVEL NACIONAL:
 - * AYUDAS < 50.000 EUROS
 - * COSTES INDIRECTOS
 - * CONVOCATORIA DEL MEYSS
- PROPUESTA SIMPLIFICACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (MÁS DE MIL MILLONES Euros)

COSTES SIMPLIFICADOS

TRABAJO DE LA UAFSE EN SIMPLIFICACIÓN DE COSTES

- CREACIÓN DE UN EQUIPO ESPECÍFICO
- ELABORACIÓN DOCUMENTOS
- RESOLUCIÓN DUDAS, METODOLOGÍAS Y APLICACIÓN
- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
- RED TRANSNACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN
- PROPUESTAS PARA REGLAMENTOS DELEGADOS (ART. 14.1 FSE)
- DIFUSIÓN – WEB

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN

Aplicación de los principios horizontales

Principios horizontales

- Durante la preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas existe la obligación para todos los FEIE de tener en cuenta y aplicar correctamente los principios horizontales.
- Estos principios quedan recogidos en los arts. 5, 7 y 8 del Reglamento 1303/2013:
 - asociación y gobernanza multinivel
 - promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación
 - desarrollo sostenible

Principios horizontales

- El Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación debería contener, entre otros, los siguientes elementos:
 - ❑ El papel de los socios a los que se refiere el art. 5 en la ejecución del Acuerdo de Asociación.
 - ❑ Un resumen de las acciones emprendidas en relación con la aplicación de los principios horizontales a que ese refieren los arts. 5, 7 y 8 y de los objetivos de actuación relacionados con la ejecución de los Fondos EIE.

- *¿Cómo las autoridades nacionales han aplicado el principio de asociación durante la ejecución de los programas y especialmente en la definición y evaluación de las operaciones?*
- *En el Informe de Evolución del AA se presentan las actuaciones en materia de igualdad de género, pero no se observa actividad en cuanto al respeto del principio de 'No discriminación'. ¿Qué medidas se han tomado para aplicar este principio?*

- *¿En qué medida han sido considerados los elementos de Accesibilidad definidos en el punto 5.4 del Marco Estratégico en la ejecución de los POs?*
- *¿Qué medidas se han tomado para que cualquier ciudadano, especialmente las personas con discapacidad, tenga acceso a todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras que estén abiertos al público o sean de uso público y estén cofinanciados por los FEIE?*

PARTENARIADO

¿Cómo las autoridades nacionales han aplicado el principio de asociación durante la ejecución de los programas y especialmente en la definición y evaluación de las operaciones?

- Código de Conducta Europeo sobre las Asociaciones (Reglamento delegado (UE) n° 240/2014).
- Durante la ejecución, comités de seguimiento y redes temáticas.
- Definición de las operaciones ajustada a las tipologías de operaciones contenidas en el “catálogo de operaciones”.
- “Criterios de selección de operaciones” aprobado por el comité de seguimiento que contempla los principios rectores en la selección contenidos en cada P.O.
- Evaluación de las operaciones acorde al Plan Estratégico Nacional de Evaluación y a los Planes específicos de evaluación de cada P.O.

Ejemplos de aplicación del Principio de asociación

Red de Inclusión Social

- Amplio partenariado, con representantes de la CE, distintos Ministerios, servicios sociales y de empleo de las CCAA, la FEMP, interlocutores sociales, entidades sociales y entidades sin ánimo de lucro;
- Grupos de trabajo, formación conjunta, intercambio de conocimiento, detección de BBPP etc.
- En 2017: plenario el 20 de junio y grupos de trabajo el 9 de noviembre.



P.O de Empleo Juvenil

- Primer programa del FSE con un tramo estatal y otro regional;
- Catálogo único de operaciones;
- Comisión Delegada de Seguimiento y Evaluación del SNGJ de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, con participación de MECD, MSSSI y de los interlocutores sociales;
- Medidas de impulso del SNGJ acordadas en el marco del diálogo social.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En el Informe de Evolución del AA se presentan las actuaciones en materia de igualdad de género, pero no se observa actividad en cuanto al respeto del principio de 'No discriminación'. ¿Qué medidas se han tomado para aplicar este principio?

- Principios rectores de la selección operaciones en los P.O. plurirregionales y en muchos de los P.O. regionales que priorizan aquellas actuaciones que fomenten la IO.
- IMIO e Institutos de la Mujer regionales como agentes clave de los P.O: dictámenes de igualdad, actuaciones como OI o beneficiario, análisis de género en evaluaciones, miembros del comité de seguimiento...
- Otras entidades especializadas en género beneficiarias de los P.O. (ej. Fundación MUJERES en POISES).
- Evaluación temática de IO en 2018.
- Red de Políticas de Igualdad promueve el principio de IO en todos los FEIE: en 2017. Reuniones plenarias en mayo en Navarra y en octubre en Cáceres.



Principio de igualdad de trato y no discriminación

- **Principios rectores de la selección operaciones** en los P.O. que priorizan aquellas actuaciones que fomenten la igualdad de trato, la no discriminación y la accesibilidad universal.
- **Entidades especializadas en igualdad de trato y no discriminación** tanto **OI** como **beneficiarios** de los P.O. (ej. DG de Migraciones, Fundación Secretariado Gitano, CEPAIM...).
- **Entidades especializadas en accesibilidad universal** tanto **OI** como **beneficiarios** de los P.O. (ej. IMSERSO, Fundación ONCE...).
- **Evaluación temática de Inclusión Social.**
- **Complementariedad** del FSE con otras políticas, programas y fondos que promueven la igualdad de trato y la no discriminación: Estrategia de Inclusión de la Población Gitana, FAMI, FEAD...

Ejemplo aplicación del principio de IT y no discriminación



Red EURoma

- **Red europea** que tiene como objetivo intercambiar conocimiento y buenas prácticas para optimizar el **uso de los Fondos EIE en las políticas de inclusión de la población gitana, la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación**;
- Iniciativa puesta en marcha en **2007** por la UAFSE y FSG que, desde entonces, ostenta la Secretaría Técnica;
- Agrupa autoridades públicas responsables de los FEIE (en particular, Autoridades de Gestión y OI del FSE) y de las políticas dirigidas a la población gitana (en particular, los Puntos Nacionales de Contacto de las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana) de **quince Estados miembros**: Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, España, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia;
- informe **“Promoviendo el uso de los Fondos EIE para la inclusión de la población gitana”**;
- **Reuniones en 2017**: en junio en Madrid y en noviembre en Oporto.

1. AVANCES EJECUCIÓN DEL AA EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS (INDICADORES)
2. CONTRIBUCIÓN DE LOS FEIE A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS Y A LOS OBJETIVOS NACIONALES DE LA UE2020
3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EX ANTE
4. ¿CÓMO MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LAS SINERGIAS ENTRE LOS FONDOS?
5. CONTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EIE A LAS INICIATIVAS POLÍTICAS DE LA UE
6. REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
7. VENTAJAS DE LOS COSTES SIMPLIFICADOS DERIVADOS DEL ÓMNIBUS
8. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES
9. COMUNICACIÓN



Comunicación

Buenas prácticas

Estrategias de comunicación

Elementos claves

- Lista de operaciones
- Información y comunicación al público
- Información para beneficiarios y beneficiarios potenciales
- Identificación y comunicación de buenas prácticas



Actividades de comunicación Comisión Europea

- Aniversario de los 60 años del FSE
- Aniversario de 30 años de la Política de Cohesión
- Campaña "*EU delivers in the regions*"
- Europa en mi mochila (para jóvenes) y Europa en mi región
- @EU_Social en Twitter
- Conferencia "Garantía Juvenil en España: Perspectivas de futuro"
- Portal "OpenData"



- *¿Cómo avanza el trabajo y la coordinación del GERIP?*
- *¿Cómo organizar un evento anual que llegue al ciudadano?*
- *¿Cómo mejorar la publicación de los datos?*
- *¿Cómo comunicar en 2018 sobre los resultados obtenidos desde 2014?*
- *¿Cómo comunicar mejor el trabajo de comunicación realizado a nivel nacional, regional y local a la Comisión?*
- *¿Se espera participar este año en la iniciativa "Europe in my region"?*

COMUNICACIÓN

¿Cómo avanza el trabajo y la coordinación del GERIP?

¿Cómo organizar un evento anual que llegue al ciudadano?

¿Cómo mejorar la publicación de los datos?

¿Cómo comunicar en 2018 sobre los resultados obtenidos desde 2014?

¿Cómo comunicar mejor el trabajo de comunicación realizado a nivel nacional, regional y local a la Comisión?

¿Se espera participar este año en la iniciativa "Europe in my region"?

COMUNICACIÓN

FEDER

Se ha diseñado una **estrategia de comunicación conjunta** para **FEDER y FSE**. Ya ha existido estrategia de comunicación durante el período 2007-2013

Se cuenta con una **evaluación intermedia** y una **evaluación final** por evaluadores externos para la estrategia del período anterior. Dichas evaluaciones indican que la anterior estrategia era **coherente y consistente** y que dispone de medidas que se adecuan a la estrategia planteada

Es una **estrategia continuista**, añadiendo los aprendizajes del pasado (propios y recomendaciones evaluadores)

Puntos clave:

- Todos los beneficiarios públicos deberán tener un sitio específico en su web con todo aquello que se refiera a la ayuda de los fondos europeos en su organismo (portal web único)
- Lista de operaciones
- Buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas

Criterios Selección Buenas Prácticas

FEDER

1. El papel del FEDER o FSE en la actuación ha sido **convenientemente difundida** entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.
2. La actuación incorpora elementos **innovadores**
3. Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los **objetivos establecidos**.
4. Contribuye a la **resolución de un problema o debilidad** en el ámbito en que este definida.
5. Tiene un **alto grado de cobertura** sobre la población a la que va dirigido
6. Se han tenido en cuenta los **criterios horizontales** de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental
7. **Sinergias con otras políticas** o **instrumentos** de intervención pública

BUENA PRÁCTICA FEDER

FEDER

Proyecto ganador del Premio Entregado en el acto Anual de Comunicación FEDER 2017:

- *“Construcción y dinamización del Casal d’infants i jovens de Camp Redó”* presentado por el ayuntamiento de Palma de Mallorca. Región de Islas Baleares y financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Se adjunta el enlace con la información sobre los premios:
<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/ac/aa/Paginas/ActosAnualesAutoridadGestion.aspx>

BUENA PRÁCTICA FSE

FSE

Proyecto ganador del Premio RegioStars 2017:

- *“Coordinación para mejorar la integración en el mercado laboral y la inclusión social de las víctimas de la violencia de género”* promovido por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y financiado por el Fondo Social Europeo.
- Se adjunta el enlace con la información sobre los premios:
- http://ec.europa.eu/regional_policy/es/regio-stars-awards/#1



RegioStars 2017

Brussels – 10th October

Category 3 – Women Empowerment and Active Participation

**Winner: Coordination to improve gender-
based violence survivors' labour market
integration and social inclusion**

*Region: Region of Murcia, Spain
Fund: European Social Fund*



“em Power”

EMPOWERMENT AND ACTIVE PARTICIPATION



Integration of victims of gender based violence into society and labour market



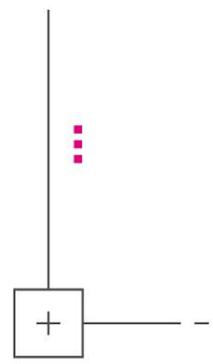
Administrative bodies working together



One-stop shop



Network of care



Regional and Urban Policy



Intervention

- PSYCHOLOGICAL
- SOCIAL
- LEGAL

Employment

- PRIORITY ACCESS TO EMPLOYMENT PROGRAMMES
- AID TO EMPLOYERS
- ENTREPRENEURSHIP AID



Orientation

- GUIDANCE COUNSELLING
- PERSONALISED ITINERARIES
- CONTINUOUS SUPPORT ORIENTATION

Training

- PRIORITY ACCESS TO COURSES
- FAMILY & TRANSPORT SUBSIDIES
- KEY SKILLS

Regional and Urban Policy



3.778 Victims of GBV helped

- 59% 36 YRS. OLD OR MORE
- 69% ARE SPANISH, AMONG 46 NATIONALITIES
- MORE THAN 70% ARE LONG-TERM UNEMPLOYED
- MORE THAN 92% ARE SUBSIDISED
- 500 WOMEN JOIN THE PROGRAMME EVERY YEAR



Personalised Employment Itineraries

- SUPPORT IN ALL 25 EMPLOYMENT OFFICES OF THE REGION OF MURCIA
- 47% OF ATTENDED WOMEN ARE INVOLVED IN AN ITINERARY
- 11% OF THEM ARE IN PROFESSIONAL TRAINING PROGRAMMES
- 10% OF THEM ALTERNATE WORK AND TRAINING



2.258 Women got Employment

- 60% OF PARTICIPANTS GOT EMPLOYMENT
- HALF OF THE CONTRACTS ARE LONGER THAN 6 MONTHS
- 40% OF JOB PLACEMENTS OCCURRED DURING THE FIRST 6 MONTHS AFTER THE PROGRAMME
- 146 WOMEN PARTICIPATED IN RURAL EMPLOYMENT INCENTIVE PROGRAMMES
- 40 SELF-EMPLOYMENT PROJECTS WERE SUBSIDISED
- WOMEN WHO ATTENDED TRAINING COURSES OBTAINED BETTER EMPLOYMENT RATES (70% VS 60%)



Regional and Urban Policy



RegioStars 2017

Brussels – 10th October

BUENA PRÁCTICA FEADER

FEADER

PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL PDR ANDALUCÍA 2014-2020

BUENA PRÁCTICA FEMP

FEMP

RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO

Basadas en legislación pesquera, son un **ejemplo a nivel mundial** al aglutinar numerosos **elementos y ámbitos de actuación del FEMP**:

- GOBERNANZA Y DIVULGACIÓN
- CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL, AL INCLUIRSE EN LA RED NATURA 2000
- PROMOCIÓN DE LA PESCA COSTERA Y ARTESANAL
- DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO MARINO
- DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS ZONAS COSTERAS
- EXCELENTE LABORATORIO DE ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1. 1986 - Reserva Marina de la Isla de Tabarca (1.754 ha)
2. 1990 - Reserva Marina de las Islas Columbretes (5.493 ha)
3. 1995 - Reserva Marina de Cabo de Palos e Islas Hormigas (1.931 ha)
4. 1995 - Reserva Marina de Cabo de Gata – Níjar (4.653 ha)
5. 1995 - Reserva Marina de la Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote (70.439 ha)
6. 1996 - Reserva Marina del Entorno de Punta Restinga - Mar de las Calmas (1.180 ha)
7. 1997 - Reserva Marina de la Isla de Alborán (1.650 ha)
8. 1999 - Reserva Marina de Masía Blanca (457 ha)
9. 2001 - Reserva Marina de la Isla de la Palma (3.455 ha)
10. 2007 - Reserva Marina de Llevant de Mallorca-Cala Rajada (11.285 ha)
11. 2017 - Reserva Marina de Cabo Tiñoso (1.171 ha)



● Gestión exclusiva SGP
● Gestión mixta SGP - CA

A CONTINUACIÓN VIDEO DIVULGATIVO DE 3 MINUTOS SOBRE LAS RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO EN ESPAÑA

Gracias!



“Una manera de hacer Europa”